



**UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE POSTGRADO**

**“DISEÑO DE UN PLAN DE ACCIÓN PARA FORTALECER LA SALUD
MENTAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES EN TIEMPO DE PANDEMIA, DEL
COLEGIO SAN PEDRO DE LA COMUNA DE QUILICURA”**

AFE PARA OPTAR AL GRADO DE MAGÍSTER EN GESTIÓN EDUCACIONAL

FRANCISCA ANDREA LUCERO GÓMEZ

**DIRECTOR
HUGO TORRES CONTRERAS**

SANTIAGO DE CHILE, AGOSTO 2021

PROYECTO DE ACTIVIDAD FORMATIVA EQUIVALENTE

Nombre de la autora: Francisca Andrea Lucero Gómez

Profesor guía: Hugo Torres Contreras

Grado académico obtenido: Magíster en Gestión Educacional

Título de la tesis: “Diseño de un plan de acción para fortalecer la salud mental de las y los estudiantes en tiempo de pandemia, del Colegio San Pedro de la comuna de Quilicura”

Fecha de entrega: 30 de Diciembre, 2021.

Correo electrónico de la autora: ps.franciscalucero@gmail.com

Resumen: Trabajar la salud mental es fundamental para que las personas cuenten con una mejor calidad de vida, se desenvuelvan de manera óptima y pertinente tanto en lo personal como en lo social, pero hoy en día este aspecto se ha enfrentado a un impacto drástico, donde la rutina y el contexto se han modificado de forma drástica debido a la pandemia por COVID-19, la cual comenzó en Diciembre del año 2019 en Wuhan (China), generando en el mundo una serie de complicaciones que han afectado el normal funcionamiento de la sociedad.

En el área de la educación, han ocurrido hechos relevantes frente a la crisis sanitaria, como la suspensión de clases, cuarentena y estudios con modalidad *online*, estas y otras medidas abordadas por el gobierno, que se mencionan dentro de la presente investigación han repercutido en la salud mental de los estudiantes de forma considerable, por lo cual se requiere la existencia de planes estratégicos para mitigar estos efectos y buscar el beneficio de la salud mental. Es por esto que, la presente investigación se basa en el diseño de un plan de acción para disminuir el impacto de la pandemia por COVID-19 sobre la salud mental de los estudiantes del Colegio San Pedro de Quilicura.

Palabras clave: Diseño, salud mental, pandemia, COVID-19.

DEDICATORIA

Quiero dedicar esta investigación a mis queridos estudiantes del Colegio San Pedro de Quilicura y San Pedro Polivalente, los cuales me han entregado aprendizajes muy valiosos desde el año 2017, lograron que encontrara mi vocación y me han impulsado a intentar ser cada día mejor, especializarme para acompañarlos en el hermoso proceso que es el aprendizaje y valorar lo que significa trabajar por el futuro de pequeñas y jóvenes personas.

Se lo dedico a todos y todas las estudiantes de Chile, que se han esforzado por continuar sus procesos educativos aunque las condiciones sean adversas, como también a los y las docentes que han entregado todo y más por la educación de este país y aún así son juzgados de forma injusta.

Dedico esto a todas y todos los actores que participan del proceso de enseñanza y aprendizaje, los auxiliares, docentes, administrativos y entidades externas que nos apoyan en este hermoso proceso.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer principalmente a mi madre y padre, que han creído en mí, por apoyarme en este proceso de estudio, gracias a su guía me impulsaron a ser una persona que descubrió su vocación, que hace lo que le gusta todos los días y con cariño por los y las estudiantes. Gracias a ellos por su amor y apoyo incondicional.

Gracias a mi hermana Alejandra, por su apoyo en momentos críticos y por guiarme en este proceso con sus conocimientos en relación a la educación pre-escolar, no me cabe duda que su amor por la enseñanza está aportando considerablemente al futuro de muchos pequeños y será un gran aporte a la educación.

Agradezco a mi pareja Cristóbal, por su apoyo incondicional en este proceso, por siempre creer en mí desde el primer momento, por no dejarme caer ni rendirme, como también acompañarme en mis días y noches de investigación. Gracias por impulsarme día a día para ser mejor persona y como profesional.

Gracias a mi profesor guía, Hugo Torres, quien ha estado cuando lo he requerido, me ha corregido, enseñado y guiado en este proceso educativo tan importante, siempre con buena disposición y amabilidad.

Y finalmente, me agradezco y me dedico esto a mí, por haber sacado esto adelante a pesar de todo lo que ha traído este año, donde he tenido que ser muy fuerte, donde me enfrenté a mi propia salud mental, la cual necesitaba mucha atención y apoyo, me gustaría poder guiar a todas esas personas que también necesitan de ese despertar, donde aun se sienten ahogadas o ahogados y no encuentran la salida, si estas leyendo esto creeme que se puede y siempre hay una salida, una salida sana que te hace crecer como persona y ver la vida de forma diferente.

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| I. Problematización | 7 |
| 1. Efectos de la pandemia en la salud mental de estudiantes escolarizados | |
| 2. Plan de acción | 11 |
| 3. Pandemia por COVID-19 | 11 |
| 4. Antes del COVID-19: Estallido social | 13 |
| 5. Salud mental en desastres y emergencias | 15 |
| 6. Impacto de la pandemia por covid-19 en la salud mental | 17 |
| 7. Salud mental y pandemia en la infancia y adolescencia | 19 |
| 8. Salud mental escolar | 22 |
| 9. Salud mental de los y las docentes de establecimientos educacionales | 22 |
| 10. La escuela como lugar de intervención | 23 |
| 11. Sistema educativo y salud mental en crisis | 24 |
| 12. Importancia de la familia en el proceso educativo | 26 |
| 13. Derecho a la educación en tiempos de pandemia | 27 |
| 14. Implicancias para la política pública | 31 |
| 15. Estrategia nacional de salud mental en contexto de pandemia | 32 |
| 16. Criterios para una política pública estratégica | 34 |
| II. Estudios recientes | 35 |
| 1. Covid-19: impacto psicosocial en la escuela en Chile. | 36 |
| 2. Impacto psicológico de la pandemia por covid-19. | 37 |
| 3. Covid-19 y comportamiento psicológico. | 38 |
| 4. Consideraciones sobre la salud mental en pandemia de COVID-19 | 39 |
| 5. Pandemia, salud mental comunitaria y respuesta pública | 41 |
| III. Contexto de la investigación | 43 |
| IV. Objetivos | 44 |
| 1. Objetivo general | 44 |
| 2. Objetivos específicos | 44 |
| V. Metodología | 44 |

| | |
|--|----|
| 1. Contexto | 44 |
| 2. Enfoque de la investigación | 45 |
| 3. Tipo de investigación | 46 |
| 4. Diseño de la investigación | 47 |
| 5. Muestra | 47 |
| 6. Características de la muestra | 48 |
| VI. Técnicas e instrumentos de recogida de datos | 49 |
| VII. 1º fase: encuesta online para estudiantes, apoderados y docentes | 51 |
| a) Características de la encuesta para estudiantes y apoderados | 51 |
| b) Resultados obtenidos de la encuesta para estudiantes y apoderados | 52 |
| VIII. 2º Fase: Encuesta para docentes | 55 |
| a) Características de la encuesta para docentes | 55 |
| b) Resultados obtenidos de la encuesta para docentes | 56 |
| c) Resumen respuestas de encuesta para docentes | 57 |
| IX. 3º Fase: Sintomatología estudiantes derivados al área de psicología | 58 |
| X. 4º Fase: Entrevistas a directivos y docentes del establecimiento | 58 |
| XI. Análisis de resultados | 61 |
| XII. Acciones previas al plan de acción | 61 |
| XIII. Plan de acción para fortalecer la salud mental de los estudiantes | 63 |
| XIV. Proyección del plan de acción | 67 |
| XV. Limitaciones | 67 |
| XVI. Conclusiones | 69 |
| XVII. Bibliografía | 74 |
| XVIII. Anexos | 81 |

I. PROBLEMATIZACIÓN

1. Efectos de la pandemia por COVID-19 en la salud mental de estudiantes escolarizados

Actualmente el planeta enfrenta una emergencia sanitaria debido a la pandemia por coronavirus (COVID-19) Esta emergencia sanitaria, considerada pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS) desde Marzo 2020, produjo el mayor brote de neumonía típica hasta el síndrome respiratorio grave. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca, eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. “Actualmente el COVID-19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo.” (OMS.2019) El 7 de enero 2020 se identificó el síndrome severo respiratorio agudo coronavirus, conocido en la literatura como SARS-CoV-2 (Martínez & Taboas, 2020)

Según Ricardo Velásquez-Silva (2020) en la Revista Mexicana de Trasplantes, el primer coronavirus humano descrito fue en 1965 y se llamó así ya que las proyecciones en su superficie eran similares a una corona.

La revista Investigación y Ciencia (2020) se refiere a los virus como entidades biológicas simples, las cuales se componen por material genético envueltos por una estructura protectora. El virus SARS-CoV-2 al igual que otros virus posee un material genético de cadena simple de ARN, lo que deja al virus muy propenso a mutar. En el caso de los coronavirus, algo positivo es que su tasa de mutación es relativamente baja y gracias a ello una vez que el individuo supere esta infección, quedará inmune durante cierto tiempo, esto, hasta que la cantidad de mutaciones logre que el sistema inmune no lo reconozca y se vuelva a ser propenso a una nueva infección.

La misma revista indica que los coronavirus ya eran conocidos anteriormente y hasta la fecha se reconocen y se han registrado 39 tipos, los que en ocasiones han desatado fuertes epidemias, como la del síndrome respiratorio grave (SARS) en el año 2003, como también

la del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) en el año 2012, este con tasas de letalidad mayores que la asociadas al nuevo coronavirus, pero al parecer el actual es más contagioso.

La Organización Mundial de la Salud, reconoció la crisis sanitaria como pandemia el 11 de marzo de 2020, informando que había 4.291 muertos y 118.000 casos en 11 países. Al día 9 de julio de 2021 se ha informado que existen más de 186.800.000 casos en 258 países y aproximadamente 4.035.527 fallecidos.

Por lo altamente contagiosa que es esta enfermedad, se propagó por el mundo con un nivel de velocidad muy alto y muy poco se conocía sobre ella, lo que generó en la población episodios de estrés agudo, preocupación frente a lo desconocido, miedo a la muerte y desesperanza.

Frente a lo peligrosa de esta enfermedad, se determinó en gran cantidad de países, el uso de mascarilla obligatorio, el aislamiento social, se detuvo la libre movilidad, el cierre de escuelas, comercio y otros servicios no esenciales.

Ante las diversas prácticas instauradas en cada país para el resguardo de la ciudadanía comenzaron a aparecer otras dificultades en el diario vivir de las personas, ya que las necesidades que existían antes de la pandemia se acentuaron. Pires (2020), refiere que estas estrategias adoptadas por el gobierno de cada país no generan efectos equitativos en la población, porque las personas las viven de forma diferente según su contexto, el territorio donde viven y formas de inserción en conjunto con sus relaciones sociales.

Es por esto que, los niveles socioeconómicos vulnerables se han visto más afectados por los resultados adversos y la falta de cumplimiento de medidas efectivas para enfrentar la crisis.

Vera, Caqueo y Polanco (2020) en su investigación sobre la psicología en la prevención y manejo del COVID-19 indican que esta pandemia ha dejado en evidencia que, aunque el factor biológico es importante (virus, mecanismos biológicos involucrados y el tratamiento

farmacológico u otros disponibles), los factores psicológicos y sociales han transformado esta pandemia en un desastre a nivel mundial, por lo que paralelo a poder enfrentar el virus, se deben tomar y prestar medidas a la población para afrontar esta situación de crisis a nivel psicológico y social.

La Organización Panamericana de Salud (OPAS, 2015), indica que la forma en que los ciudadanos se ven afectados por situaciones complicadas como esta pandemia, es variable. Ellos destacan que frente a estas crisis se observa una mayor demanda de acceso al servicio de salud mental, liderando efectos como la ansiedad, miedo, exceso de información, cambio en la rutina y distancia con la familia, desarrollando un escenario potencial del sufrimiento psíquico de la masa en general, lo que incluye a niños y adolescentes, los cuales pueden verse afectados por un tiempo significativo después de la pandemia.

Por lo presentado anteriormente, el objetivo de este estudio fue investigar sobre los efectos de la pandemia en los y las estudiantes, además de plantear un plan de acción para mitigar los efectos negativos que esto ha traído en su salud mental, específicamente, se centra el foco en alumnos y alumnas que cursan su etapa escolar.

El área de desarrollo a trabajar en la presente investigación se basa en fortalecer la salud mental de los y las estudiantes (entre 5 y 18 años) del Colegio San Pedro de Quilicura en tiempo de pandemia, por lo cual se definirá primeramente lo que es salud. Según la Organización Mundial de la Salud: “La salud es un estado completo de bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (OMS, 2014). Dentro de esta definición se integra el aspecto mental, el cual se define por la misma organización de la siguiente forma: “La salud mental es un estado de bienestar en el que la persona realiza sus capacidades y es capaz de hacer frente al estrés normal de la vida, de trabajar de forma productiva y de contribuir a su comunidad. En este sentido positivo, la salud mental es el fundamento del bienestar individual y del funcionamiento eficaz de la comunidad.” (OMS, 2018). Este ámbito de la salud se ha visto fuertemente afectada debido a la pandemia por COVID-19, por lo que es un tema de estudio importante a tratar en la actualidad.

Cuando la salud mental se enfrenta a complicaciones se pueden presentar diversos episodios, como por ejemplo trastornos, patologías o síntomas temporales, pero ¿qué se entiende como una mala salud mental? Según la OMS “La mala salud mental se asocia asimismo a los cambios sociales rápidos, a las condiciones de trabajo estresantes, a la discriminación de género, a la exclusión social, a los modos de vida poco saludables, a los riesgos de violencia y mala salud física y a las violaciones de los derechos humanos.” (OMS, 2018).

Este cambio social y sanitario que se ha generado de forma abrupta y sin preparación anticipada ha desencadenado estrés, complicaciones, temor e incertidumbre frente a lo que puede suceder y plantean interrogantes por abordar del tipo ¿cuándo se retornará a clases?, ¿cuándo se dejará de usar mascarilla?, ¿cuándo terminará el toque de queda?, ¿aparecerá una vacuna efectiva que evite el contagio?, ¿cuántas vacunas estarán disponibles? Estas son preguntas que, sin duda, generan incertidumbre y miedo en la población.

La población se ve afectada de forma tanto social como personal, por lo que las autoridades de cada comunidad deben tomar medidas acordes para mitigar estos efectos negativos, generando planes de acción concretos, efectivos y eficaces. “El impacto psicosocial puede exceder la capacidad de manejo de la población afectada; se estima un incremento de la incidencia de trastornos mentales y manifestaciones emocionales, de acuerdo con la magnitud de la epidemia y el grado de vulnerabilidad de la población (entre una tercera parte y la mitad de la población expuesta podrá sufrir alguna manifestación psicopatológica, de acuerdo con la magnitud del evento y el grado de vulnerabilidad)” (Ribot, Chang y González, 2020). De acuerdo a esto, se debe asumir la responsabilidad de generar espacios para que las personas puedan ser atendidas, sobretodo las que tienen realidades más vulnerables que otras y no tienen acceso a salud de calidad, ya que sus ingresos económicos no le permiten acceder, por ejemplo, a terapia familiar, individual, de pareja, psiquiatras y/o fármacos que acompañen sus procesos terapéuticos. Aquí podemos evidenciar el bajo nivel que presenta la atención a pacientes en el sistema de salud pública de nuestro país. Sin duda, la pandemia dejó en evidencia necesidades que con anterioridad no han sido debidamente consideradas.

2. Plan de Acción

Un Plan de acción se define como un instrumento de planificación que ayuda a trazar una ruta que debe seguir para conseguir un objetivo y según el Grupo ATICO 34 (2020) ofrece una guía clara para alcanzar el éxito en alcanzar una meta, ayuda a priorizar los objetivos que se quieren lograr, aclarar los recursos que se utilizarán y poder tomar mejores decisiones, lo que promueve la eficiencia y eficacia a través de la ejecución de estrategias. Le objetivo establecido en el Plan de Acción debe ser bien definido y claro, que incluya indicadores medibles para realizar un seguimiento del proceso y progreso, debe ser real y alcanzable con los recursos, el tiempo, dinero y experiencia. Por otra parte, debe ser relevante y alineado con los objetivos propuestos y oportuno, esto se refiere a que debe tener un término.

Mediante un plan de acción, UNITAR (2009) observa que se tiene como objetivo proporcionar una base clara u hoja de ruta para implementar actividades destinadas a tratar en cuestiones prioritarias que se hayan identificado.

Se considera pertinente utilizar este tipo de acción para resolver una problemática específica, la cual necesita una guía para lograr un objetivo a través de pasos, los que requieren verificadores, indicadores medibles, en este caso diseñar un plan de acción para fortalecer la salud mental de las y los estudiantes en tiempo de pandemia.

3. Pandemia por COVID-19

Para entender y conocer sobre este virus es que se expone la siguiente contextualización: “Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus COVID-19.” (OMS, 2019).

Dentro de la familia de coronavirus, el que se ha descubierto más reciente es el SARS-CoV-2 y los expertos han determinado que la variante original y las nuevas variantes producen una de las enfermedades (COVID-19) más infecciosas y graves que se han detectado hasta la fecha. Quiroz, Pareja, Valencia, Enríquez, Delgado y Aguilar (2020), caracterizan a este coronavirus como un virus encapsulado con un diámetro entre 60 y 140nm, tiene un ARN no segmentado, positivo y largo (27,9 kb y 30,1 kb). Los coronavirus se clasifican en 4 tipos que son: Alfacoronavirus, Betacoronavirus, Deltacoronavirus y Gamacoronavirus. Solo algunos virus pertenecientes a los dos primeros tipos han sido descritos como agentes etiológicos de enfermedades respiratorias en humanos (adultos y niños). La partícula de coronavirus está formada por peplómeros con espigas virales que están relacionadas con su tropismo. Adicionalmente, los coronavirus presentan las proteínas de la cápsula, membrana y nucleocápside que constituyen sus estructuras básicas, como se observa en la Figura 1. Debido a su estructura, es definido como un virus altamente contagioso y de fácil propagación, además que se puede contagiar de una persona a otra incluso en el periodo de incubación.

Este virus se contagia generalmente de persona a persona, a través de gotas de saliva pequeñas, lo que se denomina como microgotas de Flügge, emitiéndose desde una persona al hablar, estornudar, toser o respirar. Se contagia cuando las personas están en contacto cercano, como también al tocar una superficie contaminada y llevar las manos a la cara o las mucosas. Tiene un periodo de incubación de cinco días, pero puede también variar entre dos y catorce días.

La sintomatología del virus más común es la fiebre, tos seca y dificultades para respirar, sus complicaciones consisten en neumonía y síndrome respiratorio agudo. En febrero 2021, ya había varias vacunas siendo utilizadas por diversos países del mundo. Respecto a esto, las campañas de vacunación se han vuelto importantes para evitar la muerte de las personas por la enfermedad.

La estrategia que ha adoptado el Gobierno de Chile para enfrentar la pandemia es mediante un Plan llamado Paso a Paso, el cual determina ciertas restricciones a la población

dependiendo de cada zona (región, comuna) del país. Esto consta de cuatro pasos graduales, los cuales van desde cuarentena, transición, preparación y finalizando con la apertura. El avance o retroceso de un paso a otro está determinado por ciertos indicadores epidemiológicos, de red asistencial e indicadores de búsqueda activa y trazabilidad, entre otros. Semanalmente, el Ministerio de Salud realiza actualizaciones al Plan Paso a Paso, el que proporciona beneficios en términos de desplazamiento y aforo a través de un pase de movilidad, el cual se consigue finalizando su proceso de vacunación. Este pase de movilidad mantiene las medidas que se han implementado en el país como el uso obligatorio de mascarilla, distanciamiento físico, lavado de manos y ventilación de espacios.

Actualmente, existen diversas vacunas para enfrentar el coronavirus (Sinovac, AstraZeneca, CanSino, Pfizer y Janssen) las cuales están siendo aplicadas a la población desde febrero de 2021. Hasta el mes de julio de 2021, la vacuna contra el COVID-19 no es obligatoria y Chile lidera el ranking de población con mayor proporción de vacunación, con un porcentaje del 63,13%.

4. Antes del COVID-19: Estallido social.

El estado en el que se encontraba el país, anterior a la pandemia por COVID-19 era de carácter grave, ya que se presentó el estallido social del 18 de octubre del año 2019, que nos presentó una serie de manifestaciones masivas y de graves disturbios con origen en la capital del país, las cuales dieron origen a que el presidente Sebastián Piñera decretara estado de emergencia y toque de queda desde la noche del sábado 19. Las demandas de la ciudadanía se concentraban principalmente en el alto costo de la vida, bajas pensiones, tratamientos de salud y fármacos con precios altos y un rechazo generalizado hacia la clase política y al descrédito institucional que se acumuló durante los últimos años, lo que incluye a la Constitución del país. Las demandas de la ciudadanía se concentraban principalmente en el alto costo de la vida, bajas pensiones, tratamientos de salud y fármacos con precios altos y un rechazo generalizado hacia la clase política y al descrédito institucional que se acumuló durante los últimos años, lo que incluye a la Constitución del país. La cámara de Comercio (CCS) indicaba que se calculaban pérdidas en 1.400 millones de dólares para la Región

Metropolitana, además de 677 locales comerciales que fueron afectados por saqueos, destrucción o incendios.

La Cámara Nacional de Comercio y Turismo de Chile (CNC), estimó en 100.000 los puestos de trabajo perdidos producto de la crisis, mientras que las autoridades proyectaban hacia fin de año e inicios del siguiente que se perderían 300.000, pasando de un 7% a un 10% de desempleo a nivel nacional.

Dentro del área de la educación, algunos establecimientos educacionales se vieron afectados por tomas, saqueos e incluso manifestaciones internas, donde se expresaban frente a descontentos tanto a nivel macro, como micro, específicamente frente a demandas sociales, de educación y problemas internos ante la gestión de los establecimientos como fue el caso del Colegio San Pedro de Quilicura, donde se realizó esta investigación. En Quilicura, los y las estudiantes de educación media organizaron fugas masivas internas, recurriendo con posterioridad a marchas en la plaza central de dicha comuna. Esta medida impactó fuertemente en las comunidades educativas, poniendo mayor atención, en el caso de este colegio, en la salud mental de los y las estudiantes de pre-básica y básica, los cuales podían observar las manifestaciones sin participar de ellas, enfrentándose de cerca a adolescentes con actitudes violentas, efusivas y causando desorden, lo que provocó que para las familias y estudiantes, el colegio dejara de ser un lugar seguro, por lo que el año escolar, terminó con modificaciones y medidas flexibles tanto para los y las estudiantes, como para sus familias.

El mes de marzo de 2020 trajo consigo la pandemia por COVID-19, por lo que volver a la “normalidad” no fue posible, ya que comenzó el confinamiento sectorizado en el país y ante la presión social, el gobierno decretó la suspensión de clases presenciales en el país.

Ante esto, los principales afectados fueron los y las estudiantes de nuestro país, ya que se inició una transición de clases presenciales a una modalidad en línea. “Los niños y adolescentes conforman una población especialmente vulnerable a las crisis sociales” (Del Castillo y Velasco, 2020) y esto se confirma con el escaso acceso que tiene la población vulnerable para acceder a esta modalidad de aprendizaje.

5. Salud mental en desastres y emergencias

La salud mental en situaciones de estrés se ve afectada por diversos factores y es de conocimiento que el estrés es necesario para la vida, pero en situaciones prolongadas de tiempo, esto repercute en la salud física y en la calidad de vida de las personas. La situación de pandemia que se ha descrito anteriormente por la que atraviesa el mundo desde el año 2020, ha provocado un deterioro en la salud mental de la población, generando cuadros de estrés agudo, depresión, ansiedad, miedo, desesperanza, entre otros efectos que se nombran y definen más adelante.

La ONEMI (2019) en su Modelo de Protección de la Salud Mental, en la Gestión de Riesgo de Desastres expone que las situaciones de emergencia y desastres pueden impactar en diferentes ámbitos de la vida de las personas, donde se deterioran los apoyos que disponen, acrecientan la posibilidad de que emerjan diferentes tipos de problemas sociales y se agravan los problemas de desigualdad e injusticia social ya existentes; sin embargo, la severidad de sus efectos variará de acuerdo al nivel de preparación previo, las características del territorio, el tipo de desastre (amenaza), la respuesta brindada ante esto, el grado de vulnerabilidad de las comunidades y las capacidades individuales, comunitarias y de los sistemas institucionales para brindar respuesta y acompañamiento.

La pandemia ha generado que la desigualdad social en Chile sea aún más evidente, esto se ha presentado en todos los ámbitos de la sociedad, como por ejemplo, en lo económico, en la estabilidad de los trabajos, en la adherencia de las personas frente a trabajos formales e informales, en lo familiar, en la educación, en las escasas redes de apoyo con la que cuentan las comunidades más vulnerables, el acceso a la información, la calidad de la salud que es directamente proporcional al nivel socioeconómico al que pertenece el individuo, al escaso apoyo del gobierno para las personas que más lo necesitan, la precariedad de los centros de acogida para la tercera edad, los derechos de los niños, niñas y adolescentes, entre otros.

Frente a lo anterior, podemos observar que hay organismos que se preocupan de estas necesidades y dan lineamientos de intervención en diversos niveles, los cuales indican cómo

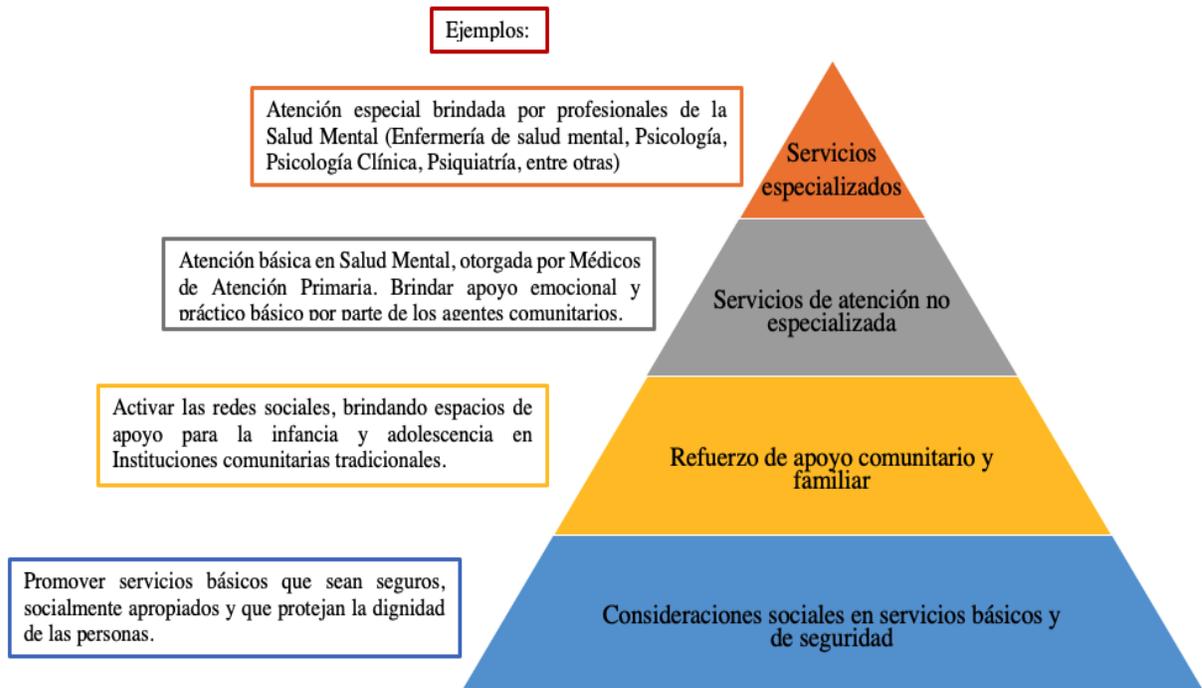
intervenir desde la misma comunidad y a nivel macro. La presente investigación adhiere a la siguiente propuesta para generar una intervención significativa desde el nivel de refuerzo de apoyo comunitario y familiar:

El Comité Permanente entre Organismos (IASC) está formado por los representantes de diversos organismos de asistencia humanitaria, tanto pertenecientes a las Naciones Unidas como a otras organizaciones humanitarias internacionales. Este comité expone diferentes niveles de Intervención en Salud Mental frente a catástrofes y emergencias humanitarias (pirámide de intervención en Salud Mental y Apoyo Psicosocial de Inter-Agency Standing Committee, IASC)

- Nivel 1: Consideraciones sociales en servicios básicos y seguridad.
- Nivel 2: Refuerzo de apoyo comunitario y familiar.
- Nivel 3: Servicios de atención no especializados.
- Nivel 4: Servicios especializados.

El Plan de Acción diseñado en este proyecto que busca beneficiar la salud mental de los estudiantes se encasilla en el nivel 2 de la pirámide, ya que se realiza dentro del refuerzo de apoyo comunitario y familiar, lo que encasilla al establecimiento como red de apoyo comunitario. La Figura 1 presenta a continuación la pirámide de intervención por Niveles y sus respectivos ejemplos.

Figura 1: Presenta la pirámide de intervención por Niveles y sus respectivos ejemplos. Figura basada en la pirámide de intervención en Salud Mental y Apoyo Psicosocial de Inter-Agency Standing Committee, IASC.



6. Impacto de la pandemia por COVID-19 en la salud mental

Según académicos y académicas de la Universidad de Chile (2020) los efectos de la pandemia en la salud mental son variados y afectan la capacidad de desenvolverse en la vida cotidiana. Estos efectos poseen diferentes características y afectan en diversos aspectos de la vida de las personas. Para entenderlos mejor, se resume lo que estos académicos exponen a continuación:

- Hay efectos normales (miedo, ansiedad, rabia, angustia, nerviosismo, insomnio, falta de concentración, etc.) como efectos patológicos (trastornos adaptativos, duelos, depresiones, trastornos ansiosos, abuso de sustancias, trastorno por estrés postraumático, suicidio, etc.)

- De creciente magnitud. Esto se refiere a que mientras más prolongado sea el distanciamiento social, aislamiento y falta de previsión de un plazo de término para el cambio de rutina, más efectos se presentarán en la población.
- Se presenta en niveles como el personal, familiar, comunitario e institucional. En cada nivel el impacto tiene componentes y dinámicas distintas, por lo que requiere estrategias específicas.

Las características presentadas dejan en evidencia que se debe intervenir en este ámbito y de manera urgente, ya que la pandemia dejará estragos en las personas, eso es seguro, y sin medidas concretas, significativas y de gran impacto, estos estragos pueden afectar y desencadenar una serie de efectos a lo largo de toda la vida de las personas.

Diversos estudios que se exponen en esta investigación, dejan en evidencia que la salud mental de la población ha sido afectada de manera negativa, aún más en los sectores de mayor vulnerabilidad, por producto del confinamiento, y podemos ver un ejemplo, han aumentado los niveles de violencia intrafamiliar, el abuso, el consumo de alcohol y drogas, y se han producido bajas en los niveles de aprendizaje de los y las estudiantes que no tienen acceso a tecnología y/o internet para poder acceder al sistema de clases online. Las familias se han enfrentado al desempleo, lo cual ha determinado un retraso en el pago de sus deudas o derechamente las ha llevado a endeudarse para poder alimentarse y subsistir; además, han experimentado el aumento de la delincuencia, lo que ha generado un estado de incertidumbre que se ha visto reforzado por el hecho de no poder acceder a servicios de salud mental.

Zhu, Chen y Ji (2020), se refieren a algunas medidas a adoptar frente a la urgencia de la crisis sanitaria en la salud mental de las personas. Con respecto a intervenciones psicológicas recomendadas, es bajo el nivel de información publicada hasta ahora por lo reciente de la situación. Sin embargo, especialistas recomiendan y concuerdan que a nivel individual las intervenciones en crisis deberían ser consideradas como una medida a implementar con las personas afectadas por la pandemia. Estas últimas acciones, ayudarían a evitar problemas posteriores como el estrés post traumático.

Con la intención de organizar los distintos aportes que la psicología puede aportar en el manejo de la pandemia por COVID-19 a través de ocuparse de la salud mental de las personas, Murphy (2020) destaca:

- 1) Promover conductas de prevención en la sociedad.
- 2) Psicoeducación para adoptar conductas preventivas.
- 3) Desarrollar material educativo con medidas preventivas.
- 4) Entrenar a las personas en cómo buscar información adecuada.
- 5) Educar a la población en cuanto a la cantidad de información a la que se exponen.
- 6) Desarrollar estrategias de afrontamiento.
- 7) Control de la ansiedad.
- 8) Enfrentamiento a la vulnerabilidad.
- 9) Uso efectivo de servicios online.
- 10) El trabajo en casa.
- 11) Enfrentamiento a crisis.
- 12) Actividades que promuevan el bienestar psicológico.

Dentro de las áreas de intervención nombradas anteriormente, se evidencia que en la mayoría de éstas se puede intervenir desde los establecimientos educacionales, por lo que se facilita aún más el poder aportar en la salud mental de niños, niñas y adolescentes desde un foco integral.

7. Salud mental y pandemia en la infancia y adolescencia

La UNICEF (2021), declara que antes de la pandemia, el conflicto, la pobreza, la desnutrición, el abandono y el cambio climático ya estaban provocando un drástico aumento en el número de niños que necesitaban asistencia. La enfermedad COVID-19 está empeorando aún más la situación, ya que, en tiempo de pandemia, los niños, niñas y adolescentes son fuertemente vulnerables. Por su carácter y personalidad en formación, se deben adaptar a un cambio rotundo en su estilo de vida, ya que el entorno en el que viven y

se desenvuelven se ha visto alterado de forma considerable, modificando sus ritmos de vida, rituales, contacto con sus pares, aprendizajes, planes y metas a corto plazo.

La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción humanitaria (2019), expone sobre los riesgos que los menores enfrentan durante brotes de enfermedades infecciosas, incluyendo el COVID-19. Menciona, esencialmente, efectos como el estrés psicosocial y los problemas psicológicos, viéndose las personas enfrentadas a la cuarentena en el hogar y/o la hospitalización por enfermedad propia o de familiares, los cuales son determinantes a la hora de desencadenar cuadros de estrés. Además, el escaso acceso a servicios de salud mental, que en contextos vulnerables ya eran casi nulos antes de la pandemia, han agravado los problemas previos que los niños, niñas y adolescentes llevaban consigo.

Del Castillo y Velasco (2020), exponen en su investigación sobre la salud mental infanto-juvenil y pandemia de COVID-19 que la actual emergencia sanitaria podría empeorar los problemas de salud mental preexistentes y facilitar la emergencia de casos nuevos en niños, niñas y adolescentes, esto, por la combinación de factores de riesgo como la crisis de salud, el aislamiento social y la recesión económica.

La salud mental de este grupo etario en tiempo de pandemia COVID-19 ha determinado un desbalance en el estilo de vida de ellos y ellas, que los ha llevado a dejar de practicar deportes, no asistir a sus escuelas, no poder salir de sus hogares, enfrentarse a nuevos miedos, experimentar aislamiento social, y enfrentarse en varias ocasiones a la muerte de sus amigos, familiares y/o personas de su círculo social.

Martínez y Taboas (2020), se refieren a un estudio realizado por Jiao y colaboradores (2020), que se llevó a cabo en la provincia de Shaanxi en China, con 168 niñas y 142 niños entre 3 y 18 años, donde se reportaron altos niveles de conductas de apego excesivo a sus cuidadores, irritabilidad, miedos y distracción. Además, se presenta otro estudio realizado por Zhou y colaboradores (2020) de corte epidemiológico en estudiantes chinos entre 12 y 18 años (n= 8.079) que muestra un alto porcentaje alto de angustias emocionales; por ejemplo, el 43.7%

reportó síntomas significativos de depresión, otro 37,4% ansiedad y un 31,4% una combinación de síntomas de ansiedad y depresión.

Es de conocimiento que una de las instituciones que se ha visto fuertemente afectada son los establecimientos educacionales, ya que los aprendizajes se han visto fuertemente retrasados, aún más en los sectores más vulnerables del país. La etapa escolar del niño, niña y adolescente es fundamental para su desarrollo integral, ya que esto le permite interiorizar roles, valores, normas, como también es una manera eficaz de combatir el estrés, preocupaciones y el aburrimiento. La relación con pares aporta en desarrollar habilidades sociales y practicar roles mediante el juego y la interacción personal, de manera contraria, “el aislamiento social de pares se asocia a sentimientos de soledad y frustración; especialmente, en las etapas de infancia escolar y adolescencia, cuando el sujeto busca y necesita la interacción con iguales para su correcto desarrollo psicosocial” (Dulanto, 2000). Y en este tiempo de confinamiento, las relaciones han desaparecido de la cotidianidad del sujeto, no permitiendo que lo anterior se desarrolle con normalidad e impactando en el desarrollo y etapas del individuo.

Por esto, es necesario crear acciones concretas frente a la actual crisis, donde se preste la atención necesaria que merecen los niños, niñas y adolescentes, y resguardando sus derechos a la salud y la educación, entre otros. “Resulta necesario considerar las evidencias sobre la afectación de la población infanto-juvenil a causa de la pandemia de COVID-19 para diseñar planes de actuación que minimicen su impacto.” (Del Castillo y Velasco, 2020). Para esto, se debe tener evidencia sobre los resultados que ha dejado la pandemia, cuáles son las necesidades que presenta cada comunidad y los menores que en ella participan, desde dónde se realizar las intervenciones, quién se hará cargo de esto, en qué periodo, qué herramientas se necesitan, qué profesionales se requieren para lograr el objetivo y cuáles son las personas comprometidas con la causa.

8. Salud mental escolar

La Revista española de Psiquiatría infanto-juvenil (2020) indica que el cierre de los centros educativos y el confinamiento en hogares de forma prolongada generan cambios importantes en las rutinas y hábitos de vida de niños y adolescentes que, junto a otros factores intrínsecos que se viven frente a una emergencia sanitaria (como por ejemplo, miedo al contagio, duelos, pérdidas de seres queridos, merma la capacidad adquisitiva de las familias) pueden influir de forma desfavorable en la salud mental. Además, se deben sumar otros factores de riesgo hacia los derechos de los niños, niñas y adolescentes, ya que este grupo etario se vuelve más vulnerable, ya que pierden contacto con otros entornos y se frena el contacto social, aumentando la posibilidad de abuso infantil y negligencia en el cuidado. Se pierde el contacto con redes de apoyo externo como trabajadores sociales, profesores, pediatras y otros médicos que puedan servir como elementos de control.

La misma revista informa que hasta esta pandemia había pocos datos de los efectos sobre la salud mental en brotes infecciosos epidémicos, en estudios sobre la epidemia del SARS en 2003 y la pandemia de la gripe A (H1N1) en 2009, refieren que se encontró un alto nivel de estrés en las comunidades afectadas y una alta incidencia en el estrés postraumático en niños, los cuales además están expuestos a gran cantidad de información sobre la pandemia a través de los medios de comunicación y redes sociales que en muchos casos ellos mismos manejan a través de sus celulares y/o Tablet, conviviendo entonces con el estrés y la repercusión que estas noticias y la sobre información tienen, con ellos están también expuestos los adultos con los cuales conviven y también tienen un cambio importante en las rutinas establecidas.

9. Salud mental de los y las docentes de establecimientos educacionales

La pandemia por COVID-19 ha traído bastantes cambios sociales como los nombrados dentro de esta investigación (cierre de fronteras, cierre de establecimientos educacionales, cuarentenas, teletrabajo, entre otros) y para mantener las clases de los y las estudiantes se anticiparon los periodos de vacaciones y la enseñanza se basó en clases vía *online* y

asincrónicas, lo que quiere decir que se implementaron clases a distancia o educación no presencial. Harto se habló en un principio de esta pandemia en cómo afectarían estas medidas a la enseñanza de los y las estudiantes, a la continuidad de sus procesos educativos, del desarrollo de habilidades tanto sociales como emocionales, pero es escaso lo que se ha hablado en reportajes, revistas, entre otros medios, de la salud mental de los y las docentes, la sobre carga de trabajo, la ardua labor que deben cumplir en pandemia con los y las estudiantes, además de (en algunos casos) tener alta capacidad de adaptación para aprender a utilizar nuevas formas de trabajo para realizar las clases, aprender a usar aplicaciones en sus teléfonos, aprender a utilizar plataformas para generar comunicación virtual, ser flexibles en evaluaciones, prestar atención a casos especiales, brindar apoyo a los y las estudiantes como también a sus familias, adaptar sus hogares para realizar clases desde ahí, compartir las herramientas de trabajo con sus hijos para que ellos pudieran acceder a estas clases, tratar de tener contacto con estudiantes que no tienen acceso a conexión de internet o que simplemente no tienen la posibilidad de contar con teléfonos, tablets y/o computadores, entre otras labores nuevas que se generaron con las necesidades que trajo a la luz la pandemia.

10. La escuela como lugar de intervención

Uno de los tipos de intervención que se pueden encontrar dentro de los establecimientos educacionales son las escuelas para padres y madres, según María Carmen Ricoy Lorenzo (2002) refiere que es una estrategia formativa que ofrece el campo de la educación. Es un proceso organizado que suele ir dirigido a un grupo de personas, en especial a padres, madres y/o apoderados de los y las estudiantes. El desarrollo de estas actividades se proyecta de manera continuada con intervalos durante un periodo de tiempo determinado, teniendo en cuenta temáticas sobre formación en conocimientos, valores, creencias, habilidades para la vida, conducta, entre otros.

Las escuelas para padres suelen ser espacios de debate, donde se busca fortalecer la unidad familiar, se entrega información de interés, cómo reaccionar a diferentes situaciones familiares, académicas, fortalecer valores y establecer estrategias de prevención, protección y promoción de la infancia y la adolescencia.

Por otra parte, existen también profesionales que intervienen dentro de los establecimientos, los cuales son un apoyo para el proceso educativo de los y las estudiantes, como también para su vida afectiva, social y familiar, entre estos profesionales se destacan trabajadores sociales, psicólogos, psicopedagogas, educadoras diferenciales, orientadoras, entre otros. Estos profesionales son de apoyo importante sobre todo en contextos vulnerables como lo es el establecimiento donde se realiza esta investigación, sumando a esto el contexto de pandemia por COVID-19 que se presenta actualmente.

11. Sistema educativo y salud mental en crisis

El sistema educativo interrumpió las actividades académicas en el aula, adecuando la entrega de conocimiento a otras formas como las clases en línea a través del uso de tecnologías de la información y otros medios de comunicación. Además, se adoptaron otras medidas como adelantar las vacaciones de invierno, realizar semanas de receso pedagógico, entre otras medidas. En este sentido, el suspender las clases presenciales generó consecuencias como, descenso en los aprendizajes esperados, disminución del apoyo psicosocial que entrega el establecimiento, suspensión de la entrega de desayuno y almuerzo a las y los estudiantes, falta de colaboración con el cuidado y resguardo de los niños, niñas y adolescentes mientras sus cuidadores trabajan, ausencia de contacto entre estudiantes y disminución de posibilidades para desarrollar habilidades sociales y aprendizaje de valores como responsabilidad, cumplimiento de metas, tareas y objetivos personales, aumento de abuso y violencia en el hogar, entre otros.

Lo anterior generó grandes dificultades a nivel educativo y social. Un aspecto grave que se ha incrementado es la exclusión y marginación. Al respecto, la UNESCO ha expresado que: “El mundo no estaba preparado para una disrupción educativa a semejante escala, en la que de la noche a la mañana escuelas y universidades del mundo cerraron sus puertas, apresurándose a desplegar soluciones de educación a distancia para asegurar la continuidad pedagógica.” (Hannez, 2020). Además, es importante reconocer que los centros educativos son un soporte del desarrollo humano y social de los estudiantes, lo que facilita los aspectos

socioemocionales de los niños, niñas y adolescentes, dando la oportunidad de generar vínculos gracias a el tiempo y el espacio físico que comparten con otros.

Según publicaciones recientes, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2020) indica que respecto a la pandemia y la suspensión de clases presenciales, han aumentado los índices de depresión y ansiedad en los niños, niñas y adolescentes, así como también los trastornos del sueño y alimenticios, esto, como consecuencia del cierre de los espacios escolares, lo que ha reducido de forma abrupta los espacios de socialización. Por otra parte, se indica que los niños, niñas y adolescentes pueden encontrarse en situaciones de mayor exposición al abuso y violencia intrafamiliar durante el periodo de cierre de escuelas, siendo un mayor riesgo para las niñas y mujeres, ya que se encuentran expuestas a múltiples situaciones de abuso, como violencia intrafamiliar, violencia sexual y posibles embarazos, sumado a que no cuentan con un espacio de apoyo y educación de la sexualidad.

Los establecimientos educacionales, cumplen también el rol de espacios de contención y canalización de denuncias de lo expuesto anteriormente. De este modo, el actual contexto reduce las oportunidades de detectar estos casos, por lo que muchos y muchas menores se ven envueltos en situaciones de vulneración de derechos sin contar con alguien que los y las escuche o guíe en lo que deberían hacer frente a alguna situación como la expuesta. En este contexto, surgen las siguientes interrogantes: ¿quién se hace cargo de estas situaciones?, ¿se enseñó a los niños, niñas y adolescentes algún medio de denuncia de acuerdo a sus herramientas, edad y acceso que tienen dentro del hogar, como por ejemplo a través de redes sociales?, ¿qué se hará con los y las estudiantes que no retornen a clases presenciales?, ¿qué pasa con los y las alumnas que decidieron que era mejor trabajar que terminar sus estudios de educación básica y/o media?, ¿quién será su red de apoyo?, ¿quién irá en su búsqueda?, ¿cómo logramos realmente la reinserción de estos casos? Son bastantes las interrogantes que se presentan y se presentarán una vez que se retorne a clases presenciales en los establecimientos educacionales.

12. Importancia de la familia y/o adultos responsables en el proceso educativo de los y las estudiantes

La familia es el principal y primer grupo donde el individuo se desarrolla como persona, donde se aprende a internalizar sentimientos, conocimientos, creencias, valores que ayudan a crear pautas para orientar el propio comportamiento, elecciones y decisiones en relación a otros y sí mismo. Este primer grupo de relaciones es la principal red de apoyo para los y las estudiantes, los cuales contribuyen a comenzar el gran desafío de socializar y promover prácticas dentro de la familia que se relacionen con el proceso de aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes, esto favorece su desarrollo y el acceso en igualdad de condiciones a un mundo de oportunidades, hoy en día se reconoce que las madres, padres y cuidadores como primeros educadores tienen un impacto positivo en el aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes, sobre todo en los primeros años de escolaridad y en un ambiente propicio para el aprendizaje. En el estudio Prácticas sociales a nivel familiar que tienen relación con los aprendizajes de niños y niñas del nivel preescolar y primer ciclo escolar básico, de Villarrica y Pucón (2006) de la Universidad Católica de Chile, se refiere al concepto de familia como un agente significativo de aprendizaje de los niños y niñas, siendo el primer ambiente social importante y significativo que define y orienta futuras pautas en esquemas de aprendizaje en general y sobre todo en la importancia de los aprendizajes escolares.

Es esperable que la familia y la escuela tiendan a colaborar entre ellas mutuamente, para lograr un dominio educativo positivo y que fortalezca los objetivos que ambos desean lograr, ahora bien, cada grupo familiar posee sus propias formas de ver la vida y de relacionarse con el resto y en este caso con los aprendizajes y el contacto con la escuela, como indica Casassus (2003) “el aprendizaje es un proceso que sintetiza fenómenos que ocurren en el ámbito cognitivo y emocional en un individuo, pero pertenecen también al simbolismo cultural entre las personas, el cual es social” por esto es tan importante considerar diversos modos de ver o percibir que posee cada familia frente a este proceso social, además de considerar diferentes condicionantes como el tipo de familia, particularidades culturales y/o ubicación urbana, rural, nivel socioeconómico, apoyo al trabajo escolar, intenciones pedagógicas de

los padres y/o cuidadores, involucramiento de la familia en la escuela, entre otros.

Dentro de esta investigación la familia juega un papel fundamental, ya que el apoyo que debería brindar y el involucramiento de esta se espera que sea alto, aunque se juegan ciertas limitaciones y dificultades dentro de esto. Ya que la población que participa en el establecimiento en cuestión la mayoría son apoderados y apoderadas que trabajan una gran cantidad de horas, lo que impide la participación incluso en reuniones de apoderados, en cuanto a este aspecto un beneficio que incorporó la pandemia es la realización de reuniones *online*, ya que el número de apoderados que si incorporan a estas es mucho mayor que cuando se realizaban de manera presencial en el establecimiento. Volviendo al punto anterior, la participación de los y las estudiantes es una limitante para la participación de los y las estudiantes en su proceso educativo y desarrollo.

13. Derecho a la educación en tiempos de pandemia

Siguiendo con las interrogantes anteriores ¿quién asegura que los y las estudiantes tengan acceso a la educación?, ¿cómo se cubren las necesidades de acceso y tecnología que muchos y muchas no tienen?, ¿qué pasará con los años de retraso en el aprendizaje de los y las estudiantes?, ¿qué pasará con las prácticas profesionales de estudiantes de instituciones educativas técnico profesionales? Es un deber del Estado asegurar a todas las personas el derecho a la educación de forma inclusiva y de calidad, por esto es deber del mismo velar porque se generen las condiciones pertinentes para el acceso y además la permanencia de todos los y las estudiantes, según sea el interés superior del estudiante. Es importante recalcar que lo anterior se encuentra garantizado en la Constitución Política de la República.

La ley N° 20.370 General de Educación, establece en el artículo 3° que: “El sistema educativo chileno se construye sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes y, en especial, del derecho a la educación y la libertad de enseñanza”, además el artículo 4° de la citada norma legal, establece que “La educación es un derecho de todas las personas”

(MINEDUC, 2009).

Frente a lo anterior y lo que sucede actualmente en nuestro país, se puede generar una reflexión importante en cuanto a la garantización de este derecho, ya que en la práctica diaria podemos observar las brechas generadas en este tiempo de pandemia, donde la educación se ha visto afectada de forma importante, principalmente por el acceso de las familias a las clases a distancia, las herramientas con las que cuentan y el acceso a internet. Según datos de la UNESCO (2020), 290 millones de estudiantes han perdido ya sus clases debido a las medidas para contener la propagación de la pandemia. Por este motivo, se recalca la importancia de un plan de retorno inclusivo y de calidad para aquellos alumnos y alumnas que se han visto fuertemente afectados por la pandemia en su ámbito educativo. Por lo que se observa en los medios de comunicación formales, donde las autoridades expresan su sentir, sus propuestas y acciones para el futuro, la importancia sólo está en retornar a clases presenciales, no importando el cómo, pero sí el cuándo, no importando cuánto no han aprendido los y las estudiantes en este periodo, no importando cuánto se han retrasado sus aprendizajes, el mensaje que se transmite es la importancia de la asistencia y la calificaciones para continuar con un retorno que nos posibilite acercarnos lo que más se pueda a la realidad y/o normalidad que se vivía antes de la pandemia por COVID-19.

Por esto, es importante que cada comunidad presente a las personas, instancias de apoyo, de intervención y de un buen manejo de las demandas que se presentan en el ámbito escolar y familiar. Sin dejar de lado que esto es una realidad y que la educación se debe ajustar a un nuevo ritmo de vida, de costumbres y rituales nuevos. Al menos por un buen tiempo, volver a lo que se realizaba antes de la pandemia es prácticamente imposible a corto plazo, contando además que la educación a distancia ha modificado la manera de aprender y los docentes son los encargados de ir evolucionando y actualizando estas prácticas, como también es rol del estado garantizar el acceso a este nuevo modo de aprendizaje que ha traído la pandemia. La UNICEF (2020) declara que no existe una solución fácil, ni duradera en el tiempo, ni válida para todos los casos porque la actualidad de la expansión del virus evoluciona cada día y lo que puede ser adecuado hoy, quizás no lo sea mañana. Aún así, la prevención, la

comunicación y la planificación son herramientas que pueden permitir a la comunidad educativa hacer frente a los riesgos y ganar en resiliencia. En su artículo “El nuevo coronavirus y el derecho a la educación” destacan algunas recomendaciones a seguir como centros educativos para dar los primeros pasos eficaces, entre estos se destacan los siguientes:

1) **No ignorar la situación:** Ser conscientes como comunidad que el COVID-19 no desaparecerá mágicamente y su impacto en la salud, en la economía y la sociedad ya es una realidad. Por ejemplo, algunos centros educativos preparan protocolos de comunicación especiales y este aprendizaje desde diversos medios de comunicación con la comunidad, será de utilidad para ellos en el futuro.

2) **Seguir la recomendación de la administración y adaptarlas al contexto en el que se encuentra la comunidad:** El equipo directivo debe estar actualizando constantemente las recomendaciones que, desde diferentes instituciones se realizan, conforme avanza la situación de la pandemia en su entorno más cercano, tanto a nivel país como mundial. Además, se deben tener en cuenta la generalidad de muchas directrices que se enfocan en servir a toda la población y a múltiples sectores productivos, lo que obliga a cada uno a que se concreten determinadas normas y protocolos de actuación frente a distintas situaciones.

3) **Contar con la comunidad educativa:** UNICEF destaca que el poder de la participación es especialmente útil en emergencias, teniendo siempre un nivel de comunicación efectiva, suficiente y adecuada, ofrecer transparencia, reforzar la percepción del centro como un lugar seguro y preocupado por el bienestar de todos y todas e incrementar el nivel de confianza de la comunidad educativa, sobretodo fortaleciendo el clima escolar. Por ejemplo, es altamente efectivo poder preparar protocolos de prevención en colaboración con el alumnado, esto tiene interesantes beneficios sobre diversas competencias académicas, como también facilita el compromiso de los y las participantes en el seguimiento de normas consensuadas.

4) **Poner freno a la discriminación:** Garantizar la protección frente al bullying es un aspecto importante del centro educativo. Al momento de detectar violencia y/o prejuicios contra determinadas personas y/o grupos, es necesario abordar la problemática lo antes posible. Por ejemplo, se ha detectado un alza en situaciones desagradables en establecimientos educacionales, donde estudiantes de origen chino o con rasgos asiáticos han sufrido insultos producto del origen del COVID-19, por lo que es importante incidir en la comunidad que los virus no entienden de nacionalidades, colores de piel, rasgos físicos y que pensar lo contrario es injusto y peligroso para algunos(as) pares y esto impide abordar las vías reales de contagio.

5) **Aprovechar para mejorar:** Se propone que, en esta situación, se aproveche de detectar las falencias de los sistemas, además de propiciar la adaptación al cambio, generando un impacto positivo en la comunidad y su funcionamiento. Por ejemplo, esta pandemia puede servir para reforzar la higiene de los centros educativos, que en ocasiones incluso carecen de jabón en los baños de los y las estudiantes.

6) **Buscar soluciones innovadoras:** UNICEF indica –dado el contexto en el que se desenvuelven actualmente los sistemas educativos que el siglo XXI es la era de la educación a distancia. Se debe tomar esta oportunidad como un momento de cambio y actualización de equipos, manejo de tecnologías de la comunicación, uso de plataformas virtuales para la realización de clases y/o actividades académicas.

7) **Transmitir calma:** La escuela es una de las instituciones de referencia de la comunidad, la cual tiene gran influencia en el entorno, por lo que en situaciones complejas es donde se pone a prueba su capacidad de impacto. Por esto, se deben transmitir mensajes de calma, sin alarmar a la comunidad, adaptar la información a la capacidad de comprensión del alumnado y sus familias, como también se recomienda que se realicen propuestas de participación a la comunidad.

Estas son algunas recomendaciones que UNICEF propone para poder fortalecer el proceso

de garantización de la dedicación a los y las estudiantes de todo el país, siendo conscientes de que “Las emergencias, sean del tipo que sean, impactan en la actividad escolar, en el acceso a centros educativos, en la salud de docentes y estudiantes y en otros aspectos del día a día educativo. Garantizar el derecho a la educación en situaciones excepcionales es un compromiso básico, tanto en países en desarrollo como en países desarrollados” (UNICEF, 2020). Dado lo anteriormente expuesto, este derecho se debe cumplir así como otras necesidades que vayan surgiendo a lo largo de este periodo de cambio.

14. Implicancias para la política pública

La Mesa Social COVID-19 expone un documento en el cual considera la importancia de la prevención, atención y respuesta colectiva de forma urgente a la salud mental de la población en relación a los efectos que la pandemia está generando en ella. Y considerando que estos efectos tendrán un impacto a corto, mediano y largo plazo se considera que sea una necesidad de abordaje psicosocial. Esto quiere decir que no solo sea un abordaje a nivel individual sino también a nivel comunitario y de las relaciones que se establecen entre las personas y las instituciones sociales, lo que se considera como factor importante y de base para diseñar este plan de acción dentro del establecimiento educacional.

Es de suma importancia que existan políticas públicas en el país para que se preste atención a la salud mental de la población. Que éste sea un derecho garantizado, que esté dentro de lo que se llama derecho a la salud, pero de forma real, consciente y responsable por parte de las autoridades del país. Que existan profesionales capacitados para la atención de la salud mental y exista además disponibilidad para lograr una atención de calidad al usuario, ya que actualmente, la cantidad de profesionales que existen para atender la demanda, al menos en el sector público, es baja en relación con la necesidad que existe. Y la calidad de atención es deficiente, por lo cual ésta se debería mejorar para así dar oportunidad de atención a quien lo requiera.

15. Estrategia nacional de salud mental en contexto de pandemia

La mesa social busca que se pueda desarrollar una estrategia nacional que aborde la salud mental en dos sentidos: fortaleciéndola como un factor clave para respuestas adaptativas a la pandemia y disminuyendo el impacto de la pandemia por COVID-19 a través de la prevención, la atención y el fortalecimiento de las capacidades de desarrollo de las comunidades.

Algunas medidas que ha tomado el Gobierno de Chile de forma virtual en su página web <https://www.gob.cl/saludablemente/>, en relación con fortalecer la salud mental de la población, son:

- 1) La habilitación de una guía práctica de bienestar emocional llamado “Cuarentena en tiempos de COVID-19”. Este documento tiene como objetivo entregar algunas recomendaciones para cuidar el bienestar de la población en el diario vivir, exponiendo que se pueden generar estados de ánimo cambiantes y algunos catalogados como negativos y entrega recomendaciones frente a estas situaciones. Por otra parte, hace un llamado a la población a buscar fuentes de información oficiales y confiables, utilizar las redes sociales y medios de comunicación para poder tener contacto con familiares y/o amistades, proponerse tareas y objetivos, además de mantener las rutinas establecidas, así como crear algunas nuevas, y utilizar el humor para enfrentar ciertas situaciones. El documento da directrices de cómo enfrentar la pandemia con niños, niñas y/o adolescentes, cómo cuidar el bienestar de este grupo etario y algunas reacciones esperables de ellos y qué estrategias adoptar. Otro grupo etario que se nombra en el documento son los adultos mayores, entregando las mismas herramientas que se presentan anteriormente.
- 2) Se presta atención a la modalidad de teletrabajo y sobre cómo prepararse para aquello; que situaciones evitar dentro del hogar y cómo enfrentarse al momento de finalizar la jornada laboral realizando una adecuada y efectiva desconexión; el cómo enfrentar situaciones de consumo de alcohol y drogas; y resaltando cuándo se debe pedir ayuda

frente a alguna situación.

- 3) Se reactiva el programa Elige Vivir Sano, el cual entrega recomendaciones de rutinas de actividad física en el hogar, incorporando sesiones de yoga para bajar los niveles de estrés y ansiedad, así como también se promueve la alimentación saludable, con el fin de prevenir enfermedades como la obesidad.
- 4) Realización de Charlas de Salud Mental del Hospital Digital a través de la plataforma zoom.
- 5) Se expone una guía de apoyo llamada “Vivir después de la muerte” destinada a sobrevivientes de pérdida de un ser querido por suicidio, como también una guía de prevención del suicidio.
- 6) SENDA se encarga de la prevención del consumo de alcohol y drogas, entregando mediante su página consejos para mejorar la relación familiar y evitar el consumo de sustancias dañinas, además de potenciar su programa “Para una mejor convivencia”, entregando directrices sobre la mejora de la convivencia en tiempos de crisis sanitaria y potenciar una parentalidad positiva.
- 7) Cultura en casa: El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio habilita de forma virtual panoramas que se pueden realizar desde casa.

Otras medidas adoptadas por el Gobierno de Chile, tienen relación con los ingresos económicos de las familias chilenas, incorporando los retiros de AFP, bonos y otro tipo de ayudas. Se habilita en fases de cuarentena las franjas deportivas, donde las personas tienen autorización en cierto horario durante la mañana para poder salir a realizar deporte, y así mejorar su actividad física y bienestar psicológico.

Lo anterior responde a necesidades de ciertos grupos de la población chilena. Pero se deben adoptar otras medidas que reduzcan los riesgos de vulnerabilidad la población a partir del fortalecimiento de las variables psicosociales que protegen su salud mental, facilitando el acceso equitativo y justo a beneficios y atenciones de calidad, generando condiciones para el desarrollo de conocimientos, prácticas y competencias de salud mental desde los contextos territoriales y las formas de vida cotidiana.

Dentro de los objetivos específicos mencionados se inserta el plan de acción a diseñar, ya que busca disminuir los efectos que la pandemia provoca y provocará en la salud mental de los estudiantes, persiguiendo un enfoque de trabajo colectivo con la comunidad educativa además de las atenciones personalizadas a casos de mayor urgencia.

16. Criterios para una política pública estratégica

La Mesa Social del COVID-19 propone considerar una estrategia integrada que sea universal, con enfoque de derechos, de género y de edad (considerando el ciclo vital), inclusiva y equitativa, la cual se desglosa a continuación en la Tabla 1 mediante la división de diferentes aspectos a considerar al momento de gestionar las estrategias para cubrir las necesidades de la población.

Tabla 1: Describe los criterios para una política pública estratégica.

| Articulación territorial | Intersectorialidad | Participación | Desarrollo económico, social y humano. |
|---|--|--|---|
| Coordinación de actores a nivel nacional y territorial. | Salud mental y apoyo psicosocial deben ser | Estrategia eficiente que considere las condiciones y | Considerar las consecuencias económicas, |

| | | | |
|--------------------------------|---|---|--|
| <p>Adecuación al contexto.</p> | <p>considerados de manera transversal en las medidas que tome la autoridad.</p> <p>Cuarentena, manejo de fallecidos, educación en casa, entre otros, y en los protocolos que se dicten.</p> <p>Coordinación de actores como Ministerios, municipalidades, superintendencias, SENAME, SENAMA, entre otros.</p> | <p>capacidades para la participación.</p> | <p>sociales y políticas que tiene la pandemia.</p> <p>La política para la salud mental en la pandemia debe ser abordada desde esta perspectiva integral.</p> |
|--------------------------------|---|---|--|

II. ESTUDIOS RECIENTES

A la fecha, existen diversos estudios sobre el impacto de la pandemia COVID-19 en la salud mental de la población mundial, los cuales dan sustento a la importancia de llevar a cabo esta investigación y futura intervención. Los resultados de estos trabajos indican que son variados los efectos que ha generado esta crisis, además dan indicaciones sobre cómo abordar la problemática, qué hacer frente a diversas situaciones, y entregan herramientas de intervención a nivel comunitario.

A continuación, se presentan algunas investigaciones sobre el impacto que ha generado la pandemia y el análisis correspondiente a cada uno:

1. COVID-19: impacto psicosocial en la escuela en Chile. Desigualdades y desafíos para Latinoamérica

- *Gonzalo Salas, Priscilla Santander, Andrea Precht, Hernán Scholten, Renato Moretti, Wilson López-López*
- Repositorio Universidad Católica del Maule, 2020.

El objetivo de este artículo se basa en dar cuenta del impacto psicosocial que ha generado el cierre de escuelas chilenas y ampliar la reflexión a Latinoamérica.

Un aspecto importante que se analiza en el artículo es el familiar, donde son estos grupos de contención personal, lo que han sufrido situaciones de inestabilidad estructural y precariedad laboral, lo que ha afectado las condiciones en las cuales transcurren sus vidas y los modos de crianza. Por otra parte, las familias se han visto enfrentadas a una crítica constante y permanente por parte de expertos y tomadores de decisiones respecto del modo en que educan a los niños, niñas y adolescentes. Esto, critica la parentalidad a tal extremo de hacer pensar que las necesidades emocionales de los adultos son mínimas en relación con las de los menores.

Por lo anterior, los autores señalan que en este contexto de crisis, los adultos también están afectados y se han generado y aumentado en ellos, emociones negativas como la ansiedad excesiva, la depresión y la indignación, mientras que la satisfacción con la vida disminuyeron, por otra parte, la sobreexigencia que se tiene frente a ellos, ha hecho que recurran a otros métodos de crianza y/o modos de enfrentar las crisis familiares.

El estrés que se ha generado dentro de la familia con la pandemia, podrían generar diversos tipos de vulneración de derechos hacia los niños, niñas y adolescentes, además del que ya perciben por la pandemia. La combinación que se presenta es un factor de riesgo, ya que está comprobado que un alto nivel de estrés en los padres o cuidadores facilita la aparición de malas prácticas parentales, como por ejemplo actos de violencia psicológica, física o ambos.

Dejando en evidencia que los niños, niñas y adolescentes en nuestro país se ven enfrentados a escenarios vulnerables para ellos y ellas, donde la contención y apoyo que podrían tener asistiendo a los establecimientos educacionales, no existe, al menos por un periodo de tiempo.

Los adultos sobre exigidos y además criticados por sus modos de crianza y aprendizaje, generan en ocasiones que los niveles de estrés aumenten de forma considerable y se vean enfrentados a ser posibles agresores de sus hijos e hijas, por lo que se debe prestar atención a este grupo etario, lo que sería un tema de investigación futura para nuevos proyectos, como también integrarlos en las intervenciones comunitarias de salud mental.

2. Impacto psicológico de la pandemia por COVID-19: Efectos negativos y positivos en la población española asociados al periodo de confinamiento nacional.

- *Bonifacio Sandín, Rosa M. Valiente, Julia García-Escalera y Paloma Chorot*
- Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, España (2020)

El objetivo de este estudio fue examinar el impacto psicológico de la pandemia y el confinamiento nacional que vivió España durante los meses de marzo y abril del año 2020. Los efectos investigados fueron la prevalencia del miedo a la pandemia por coronavirus, los síntomas emocionales y los problemas de sueño que afectaban a la población, por otra parte los efectos positivos posibles, que se pueden observar en personas con niveles socioeconómicos altos, los cuales tienen acceso a refugio cómodo, comida, entre otras comodidades. La investigación tuvo una muestra de 1.161 participantes, entre las edades de 19 a 84 años.

Los resultados de esta investigación indicaron que los miedos más comunes corresponden a las categorías de contagio, enfermedad, muerte, aislamiento social y problemas de trabajo, esto, de la mano de los ingresos económicos que se podían ver afectados.

La sintomatología presentada en los participantes, principalmente se basó en el miedo, vulnerabilidad, problemas de sueño y síntomas emocionales, como, por ejemplo, la preocupación, estrés, desesperanza, depresión, ansiedad, nerviosismo e inquietud.

Los autores analizan y exponen que la intolerancia a la insertidumbre y la exposición a medios de comunicación son poderosos en generar estos síntomas. Además, exponen que el confinamiento favorecería algunas experiencias personales positivas como, por ejemplo, algunos participantes declaran que aprendieron a valorar las actividades al aire libre, expresar interés por las demás personas, haber aprendido a valorar las relaciones interpersonales, interesarse por el futuro, disfrutar más el tiempo con la familia y desarrollar aún más el ámbito religioso o espiritual.

Podemos reflexionar frente a esto, que la pandemia trajo con ella un sinfín de problemáticas, como también el poder detenerse a reflexionar, observar la vida y los momentos que se presentan desde otra perspectiva y no con el nivel rápido y de consumo con el que se vivía en un periodo anterior a la crisis.

3. COVID-19 y comportamiento psicológico: revisión sistemática de los efectos psicológicos de las pandemias del siglo XXI.

- *David Cuadra Martínez, Pablo Castro Carrasco, José Sandoval Díaz, Daniel Pérez Zapata y Diego Mora Sabancens.*
- *Revista Médica de Chile (2020)*

El objetivo del artículo fue sistematizar el conocimiento científico que se tiene sobre el comportamiento psicológico en contexto de pandemia, tomando en cuenta estudios de catástrofes como la influenza H₁N₁ y el COVID-19. Los autores definen el comportamiento psicológico pandémico como todas las reacciones cognitivas, emocionales y conductuales de las personas, grupos sociales y organizaciones que se ven enfrentadas a esta condición, esto puede ser observable o no observable.

Declaran que una de las consecuencias más importantes de una pandemia es el surgimiento o aumento de trastornos, emociones negativas, como por ejemplo la ansiedad, el miedo, la

inseguridad, preocupación e incertidumbre, síntomas que se nombran en otras investigaciones y además se presentan en los resultados de la presente.

El proceso de búsqueda de los estudios fue realizada en bases de datos como Web of Science, SciELO y Scopus, los cuales consideraron artículos correspondientes a investigaciones tanto empíricas como reportes breves de caso, en inglés y español. Los criterios de inclusión que utilizaron fueron:

- a) Que el tema de estudio fuera sobre el comportamiento psicológico en situación de pandemia.
- b) Que fueran en formato de artículos de investigación científica.
- c) Que fueran publicaciones desde el año 2009 a abril de 2020.

En este artículo detallan el impacto de la pandemia en el ámbito psicológico de las personas, el cual se basa en dos factores:

- a) La percepción de riesgo de la integridad física y psicológica propia y de la comunidad, la organizaciones y los grupos sociales por la enfermedad pandémica.
- b) La alteración del ciclo vital de las personas.

De igual forma que en análisis de estudios anteriores, se repite la vulnerabilidad al ámbito familiar, sobre todo las de menores ingresos económicos, como también personas con enfermedades mentales anteriores y grupos étnicos específicos.

4. Consideraciones sobre la salud mental en la pandemia de COVID-19.

- *Jeff Huarcaya-Victora*
- Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública - Instituto Nacional de Salud, Lima Perú (2020)

El objetivo de este estudio fue considerar ciertos aspectos que se ven afectados en el ser humano en relación con su salud mental en pandemia, evidenciando que existen estudios y

artículos que hablan sobre las características clínicas y epidemiológicas de la enfermedad, pero existe poca información disponible sobre los problemas psicológicos, psiquiátricos que ha generado la pandemia por COVID-19. Se explican los síntomas y trastornos que ha provocado la pandemia y un aspecto a considerar para esta investigación es la importancia de prestar mayor atención a pacientes con enfermedades mentales previas ya que pueden presentarse los siguientes problemas:

- 1) Las enfermedades mentales podrían aumentar el riesgo de infecciones, debido a un deterioro cognitivo, poca conciencia del riesgo y pocos esfuerzos de protección personal de cada paciente.
- 2) Cuando una persona con enfermedad preexistente se enfrente a un diagnóstico positivo de COVID-19, tendría más barreras para acceder de forma adecuada a los servicios de salud.
- 3) Puede existir discriminación frente a tratamientos.
- 4) La pandemia de COVID-19 también puede ocasionar síntomas reactivos como estrés, depresión y ansiedad, lo cual puede agravar el estado de salud mental de las personas con un diagnóstico psiquiátrico anterior.

Aquí se recomiendan acciones para implementar en relación a la evidencia que han publicado otros países, como por ejemplo:

- 1) Identificar los grupos de alto riesgo: Según la revisión de los autores, los grupos de riesgo más vulnerables en la pandemia son las mujeres, estudiantes universitarios y adultos mayores, personas con enfermedades mentales preexistentes o con condiciones físicas incapacitantes.
- 2) Creación de equipos multidisciplinarios de salud mental: Se deben incorporar la participación de psiquiatras, psicólogos, enfermeras psiquiátricas y otros trabajadores de salud mental, que se puedan encargar de educar sobre las consecuencias psicológicas más comunes, fomentar conductas mentalmente saludables y empoderar a pacientes, familiares y prestadores de salud.
- 3) Mejorar el tamizaje de comorbilidades psiquiátricas: Es esencial que de acuerdo a la

demanda de atención psicológica y psiquiátrica se elaboren áreas de emergencia.

- 4) Intervención psicoterapéutica: Garantizar que la población tenga acceso a intervenciones terapéuticas periódicas y de calidad.
- 5) Intervención en el personal de salud: Realizar planes adecuados, basados en equipos interdisciplinarios para brindar apoyo, modificar jornadas de trabajo disminuyendo las horas laborales, periodos de descanso regulares y turnos rotativos para las personas que trabajan en áreas de alto riesgo.
- 6) Brindar información adecuada a la población general: Entregar a las comunidades estrategias de prevención e intervención, proporcionando actualizaciones diarias en las redes sociales y sitios web.

Los autores concluyen refiriéndose a la evidencia revisada, donde se ha demostrado que en el inicio de la pandemia fue muy común la presencia de síntomas como ansiedad, depresión y reacción al estrés en la población en general, recalcando la importancia de prestar atención y apoyo al personal de salud, médicos, enfermeras y quienes trabajan directamente con casos sospechosos o confirmados de COVID-19.

5. Pandemia, Salud mental comunitaria y respuesta pública. Entrevista a Emiliano Galende.

- *Por Svenska Arensburg Castelli*
- Revista Anales, Universidad de Chile (2020).

Svenska Arensburg Castelli es Directora de Extensión de la Universidad de Chile, Psicóloga de la Universidad Diego Portales, Magíster en Psicología Social y Doctora Cum Laude en Psicología Social de la Universidad Autónoma de Barcelona. Desde el año 2006 es académica del Departamento de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.

Emiliano Galende es médico, psicoanalista, docente e investigador. Hoy en día es director del Consejo Consultivo Honorario de la Maestría y el Doctorado en Salud Mental

Comunitaria de la Universidad Nacional de Lanús, autor de Psicoanálisis y Salud Mental de la editorial Paidós.

Emiliano se refiere a que la pandemia por COVID-19 tiene dos aspectos, uno biológico, lo que refiere a la infección en el cuerpo y los procesos de enfermedad que desencadena. Lo que tiene real importancia en esto, es la respuesta que las personas le dan, de forma individual, el hacer frente a la alteración, la incertidumbre y lo que esto está provocando en su vida, lo que implica un cambio en la vida cotidiana y las amenazas que el futuro puede deparar. Él observa que la población en general tiene una baja inmunidad psíquica, debido a la gran cantidad de dificultades económicas, de pobreza y desamparo social que han hecho que muchas personas tengan menos capacidad de poder atravesar una crisis, hablando del trastorno que despierta la crisis sanitaria se pueden ver síntomas como la ansiedad, la depresión, pánico, angustia y otros que están relacionados a los recursos que las personas poseen para enfrentar lo adverso.

Galende expresa que la seguridad psíquica de las personas depende básicamente de dos aspectos: una es el ingreso económico, ya que eso a muchas personas le da certezas y sentimientos de dominación de su propia vida y el otro más importante es el acompañamiento emocional afectivo. Cuando el individuo tiene una red emocional firme, como familia, amigos grupo de compañeros y/o compañeras, actividades donde puede compartir, tiene un mayor nivel de seguridad y de recursos para enfrentar situaciones como la que el mundo entero está viviendo.

Se puede comparar la información recabada en los diversos estudios expuestos en este y otros apartados de la investigación, como por ejemplo Pandemia, Salud mental comunitaria y respuesta pública de la revista Anales de la Universidad de Chile, Consideraciones sobre la salud mental en la pandemia de COVID-19, de la revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública donde en su totalidad coinciden en que la salud mental se ha visto afectada de forma negativa, repitiéndose los síntomas como la ansiedad, el miedo y la depresión, por lo que se puede observar la importancia de crear acciones para mitigar estos efectos en la salud mental de las personas por la pandemia de COVID-19.

III. CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN

El contexto en el cual se desarrolló esta investigación fue el Colegio San Pedro de la comuna de Quilicura, en Santiago de Chile. Esta comuna se caracteriza por encontrarse con gran cantidad de personas con trabajos informales, pobreza, altas necesidades económicas, bajo acceso a información legítima y de calidad, precario sistema de salud pública y asinamiento. Además, Quilicura en el año 2020 poseía un 77% de vulnerabilidad escolar y el Colegio San Pedro un 83%, lo que evidencia y contextualiza las condiciones en las cuales se encuentran los y las estudiantes, apoderados y apoderadas del establecimiento. Esto últimos actores indican que muchos de ellos han perdido sus trabajos, no tienen cómo acceder a las clases virtuales y gran cantidad de ellos han perdido a un ser querido producto del coronavirus.

Frente a estas necesidades, dificultades y obstáculos que ha sacado a la luz el coronavirus, es que la salud mental de los y las estudiantes se ha visto afectada de forma considerable. Dado el potencial que tiene la pandemia para generar trastornos psicosociales, los que tienen un impacto más allá de cómo las personas lo enfrentan, es que se justifica –desde un punto de vista investigativo- el poder desarrollar estrategias para por un lado afrontar los efectos que se presentan y por otra parte fortalecer la atención de la salud mental de la población.

En relación con lo anterior, la UNICEF (2020) declara que “En una situación de alerta como la actual, la educación es un salvavidas para los niños y las niñas. Las rutinas escolares les proporcionan la estabilidad y el orden que les ayudan a afrontar la incertidumbre. Además, la escuela puede ser fuente de aprendizajes valiosos sobre salud y prevención de riesgos y, en colaboración con las familias, puede ayudar a canalizar las emociones de aquellos niños y niñas que se han visto expuestos a informaciones inapropiadas para su edad”. Por lo tanto, hacer frente a esto desde la propia comunidad educativa es un aporte considerable en la etapa de los y las estudiantes ante un retorno a clases.

La población estudiantil dentro del contexto a investigar ha puesto en evidencia y confirman sobre los efectos que ha generado la pandemia en su salud mental, antecedentes que se

presentan en otro apartado de esta investigación. Por este motivo, una vez que se dé inicio a las clases presenciales, como establecimiento se deben adoptar medidas para hacerse cargo del proceso de retorno seguro, adecuando las estrategias al contexto en el que se desarrolla la investigación, esto debe ser lo más seguro y acogedor posible para los estudiantes y sus familias.

IV. OBJETIVOS

1. Objetivo general

- Diseñar un plan de acción que fortalezca la salud mental de las y los estudiantes en tiempo de pandemia, del Colegio San Pedro de la comuna de Quilicura.

2. Objetivos específicos

- Realizar un diagnóstico participativo, vía online, para conocer la salud mental de los estudiantes del Colegio San Pedro de Quilicura.
- Generar condiciones para el desarrollo de conocimiento y prácticas de salud mental dentro del Colegio San Pedro de Quilicura.
- Definir los elementos operativos del plan de acción de fortalecimiento de la salud mental de los estudiantes del Colegio San Pedro de Quilicura.

V. METODOLOGÍA

1. Contexto

Este proyecto AFE se enmarca dentro del Colegio San Pedro de la comuna de Quilicura, el cual pertenece a la Fundación Educacional Atlántico, fue fundado en el año 2001, es un Colegio particular subvencionado mixto, de orientación católica y cuenta con un total de mil quinientos cincuenta y un estudiantes, desde Pre-Kínder a 4° Medio, dividido en 43 cursos.

La comuna de Quilicura al año 2020 posee un 77% de vulnerabilidad escolar y el Establecimiento Educacional un 83%, lo que evidencia y contextualiza las condiciones en las cuales se encuentran los estudiantes.

2. Enfoque de la investigación

- **MIXTO**

El enfoque escogido para esta investigación es de tipo mixto, ya que se busca una recolección y análisis de datos cuantitativos y cualitativos, logrando su comparación, integración y discusión en conjunto. Hernández-Sampieri y Mendoza en Metodología de la investigación (2018) se refiere a que las tres rutas de investigación son valiosas, ninguna es mejor que otra, sino que se debe buscar cuál es más apropiada para llegar al objetivo deseado, utilizar las dos rutas (cualitativa y cuantitativa) debe centrarse en la interacción de ambas y su potenciación. El método mixto debe representar un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación, los cuales implican la recolección de datos y su análisis. En esta ruta mixta es posible utilizar datos numéricos, verbales, visuales, textuales, simbólicos y otros, para entender problemas presentados en ciencias.

Una definición pertinente para este trabajo y el objetivo que se pretende lograr es lo que expone Chen (2006), donde refiere a los métodos mixtos como una integración sistemática de los métodos cuantitativos y cualitativos en una sola investigación con el objetivo de tener una fotografía más completa de lo estudiado.

- **ENFOQUE CUANTITATIVO**

Dentro de este enfoque se plantean temas específicos y orientado a variables medidas, probando una hipótesis, la cual hace referencia a que la pandemia por COVID-19 causó y está causando estragos en la salud mental de la población, en este caso de los niños, niñas y adolescentes. Esto se realizó bajo una encuesta online estandarizada, la cual arroja datos

numéricos que posteriormente serían analizados. Este proceso suele ser de forma secuencial, donde se orienta a una realidad objetiva y busca probar lo expuesto.

La fortaleza de escoger este enfoque es que se generan resultados representativos y generales en cuanto al tipo de instrumento que se utilice, como también se tiene control de los fenómenos que ocurren y se puede predecir lo que se generará. Es útil para poder evaluar, comparar y poder interpretar la información recabada.

- **ENFOQUE CUALITATIVO**

En el enfoque cualitativo los planteamientos son más abiertos en relación a lo que se quiere enfocar y se orienta a cuestiones que ayudan al investigador o investigadora a comprender el fenómeno a través de diseños emergentes e instrumentos que se modifican paulatinamente. Esto puede ser a través de datos narrativos, como entrevistas con preguntas abiertas, escritos de los participantes, como también datos audiovisuales, simbólicos y finalmente se realiza un análisis temático sobre la base de datos obtenida.

Este es un proceso no lineal, de características emergentes y se orienta a variadas realidades subjetivas que tiene el individuo y es de carácter inductivo.

La fortaleza de escoger también este enfoque es la amplitud de posibilidades y profundidades de los mismos resultados, poseen riqueza interpretativa y mayor naturalidad en sus observaciones, como también una característica que se destaca es la flexibilidad.

3. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Estudio exploratorio, ya que estos se efectúan cuando el objeto o problema de investigación a estudiar es nuevo, no ha sido abordado antes o es muy poco estudiado, como también no se tienen muchas referencias del mismo. Hernández-Sampieri en el capítulo 5, Definición del alcance de la investigación que se realizará: exploratorio, descriptivo, correlacional o

explicativo, hace referencia a que el estudio exploratorio se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, por ejemplo, una enfermedad de reciente aparición, una catástrofe ocurrida en un lugar donde nunca había sucedido un desastre. Señala que el valor de este tipo de estudio sirve para familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos, indagar nuevos problemas, establecer investigaciones futuras o sugerir afirmaciones y postulados.

Estudio transversal, una sola observación en el tiempo, de tipo descriptivo ya que solo cuenta con una población la cual se pretende describir en función de un grupo de variables.

La interferencia del investigador en este estudio es de observación, ya que solo describe o mide el fenómeno estudiado.

4. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

- **No experimental**

La investigación no experimental es la que se realiza evitando manipular deliberada o intencionalmente las variables, por lo que en esta, se pretende observar los fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos. A esto se refiere Kerlinger (1979) cuando expone que cualquier investigación en la que resulta imposible manipular variables o asignar aleatoriamente a los sujetos o a las condiciones. Los sujetos son observados en su ambiente natural, con la realidad que poseen en el momento de la investigación.

En un estudio no experimental no se construye ninguna situación, solo se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente por el investigador. La investigación en este caso es sistemática y empírica donde las variables independientes no se manipulan ya que ya han sucedido.

5. MUESTRA

Para la investigación se utilizó la muestra no probabilística, la cual se considera pertinente ya que “la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas

relacionadas con las características de la investigación o los propósitos del investigador” (Battaglia, 2008b; Hernández et al.; Johnson et al., 2013), esto con el fin de conocer de qué manera ha afectado la pandemia en la salud mental de los estudiantes y así poder crear y gestionar acciones para poder fortalecerla.

La muestra incluye a los apoderados, apoderadas y/o cuidadores de los alumnos y alumnas de menor edad (Pre -Kinder a 5° básico), los estudiantes de 6° básico a 4° medio y docentes del establecimiento, los cuales han establecido contacto directo con los niños, niñas y adolescentes durante el tiempo de pandemia por COVID-19.

Otro ámbito a considerar son los motivos de consulta que se generaron en contacto con la Psicóloga del Colegio, en el Departamento de Convivencia Escolar, prestando la mayor atención a la sintomatología con la que acuden los estudiantes o apoderados a buscar apoyo u orientación para los y las estudiantes.

6. CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA

- Alto nivel de delincuencia en los barrios donde residen las familias. Los sectores que rodean el establecimiento son conocidos por la comunidad como conflictivos y peligrosos, ya que se generan instancias donde se evidencian riñas entre diferentes bandas delictuales, portonazos, robos con intimidación y narcotráfico.
- Importante cantidad de apoderados con trabajos informales e independientes. Es de conocimiento en la comunidad que un alto porcentaje de apoderados y apoderadas tienen trabajos informales y/o de comercio ambulante.
- Un 8% de las familias de la comunidad tienen a un miembro privado de libertad. Ante la demanda que surge hacia el Departamento de Convivencia Escolar para dar apoyo a estudiantes, se realizó un catastro de las condiciones de cada familia de la comunidad, quedando en evidencia la cifra presentada anteriormente.

La participación de los estudiantes, apoderados y docentes en esta investigación fue de forma anónima y voluntaria, la cual se canalizó por la recolección de datos a través de encuestas en línea, de igual forma los casos derivados al área de psicología, los cuales firmaron los consentimientos informados correspondientes, los cuales se encuentran en los Anexos de esta investigación.

Las encuestas en línea cuentan con la información previa necesaria, explicando que los datos serán utilizados para realizar futuras intervenciones dentro del establecimiento en cuanto a la salud mental de los estudiantes, como también su uso para la presente investigación, para utilizar las respuestas en esta investigación.

Las encuestas finalizaron el día 20 de Julio 2020, con un total de 509 respuestas, que representa a un 51,1% de apoderados y un 48,9% estudiantes.

En el caso de los docentes, de un total de 49, respondieron 32, lo que equivale a un 65% del total del establecimiento.

VI. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE DATOS

Las técnicas de recolección de datos se basan en preguntas de investigación cualitativa de abordaje fenomenológico, lo que se define como: “preguntas sobre la esencia de las experiencias: lo que varias personas experimentan en común respecto a un fenómeno o proceso” (Hernández et al., 2014). Este abordaje tiene como característica que la investigadora pueda contextualizar las experiencias de los participantes dentro de la temporalidad, el cual se representa en lo que sucede actualmente con la pandemia por COVID-19 y cómo ha afectado esta en la salud mental de los y las estudiantes.

A continuación se presenta la Tabla 2 que muestra las fases de recolección de datos, las cuales se dividen en cuatro, esto de acuerdo a la metodología, el objetivo de esta y la unidad de análisis, posteriormente se define cada fase y sus resultados pertinentes.

TABLA 2: FASES DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS

| FASE | METODOLOGÍA | OBJETIVO | UNIDAD DE ANÁLISIS |
|-------------|---|--|---|
| 1° | Método cualitativo, abordaje fenomenológico a través de cuestionario online para estudiantes y apoderados. | Realizar un diagnóstico participativo para conocer la salud mental de los estudiantes del CSPQ modalidad en línea. | Estudiantes y apoderados que participaron de la encuesta en línea voluntaria y anónima. 509 personas |
| 2° | Método cualitativo, abordaje fenomenológico a través de cuestionario online para docentes. | Realizar un diagnóstico participativo para conocer la salud mental de los estudiantes del CSPQ vía on line. | Docentes que participan de la encuesta online voluntaria y anónima. 32 personas |
| 3° | Método cualitativo, abordaje fenomenológico a través de la derivación de casos al departamento de Psicología. | Describir los síntomas que presentan los estudiantes que son derivados a Psicología, motivo de la cuarentena. | Sintomatología del grupo de estudiantes derivados al área de Psicología. 21 estudiantes. |
| 4° | Método cualitativo, abordaje fenomenológico a | Realizar entrevistas a directivos y docentes para recabar información | Participaron 3 directivos y 2 docentes de enseñanza media y |

| | | | |
|--|--|--|---------|
| | través de cuestionario online para docentes. | de la salud mental de los y las estudiantes. | básica. |
|--|--|--|---------|

***Cuadro basado en la creación de Katherina Toffoli Aspe para su proyecto AFE, en Julio de 2019.**

VII. 1º FASE: ENCUESTA ONLINE PARA ESTUDIANTES, APODERADOS Y DOCENTES

Considerando el contexto de pandemia, suspensión de clases y cuarentena total en la Comuna de Quilicura, el día miércoles 06 de mayo de 2020, se envía a través de plataforma de formularios de Google a los estudiantes y apoderados del Colegio San Pedro, una encuesta anónima relacionada a los efectos que ha generado la pandemia por COVID-19 en la salud mental de los estudiantes.

Se consideró este procedimiento por la rapidez de conseguir información relevante, considerando que no fue posible realizar entrevistas presenciales debido a la suspensión de clases por cuarentena, además de ser un método accesible en tiempo y espacio para el investigador y quienes participan de ella. Se considera relevante también porque “en la investigación social, la encuesta se considera en primera instancia como una técnica de recogida de datos a través de la interrogación de los sujetos cuya finalidad es la de obtener de manera sistemática medidas sobre los conceptos que se derivan de una problemática de investigación previamente construida” (Fachelli & López, 2015), la cual se enmarca dentro de la problemática de la salud mental en tiempo de pandemia por COVID-19.

a) Características de la encuesta para estudiantes y apoderados

La encuesta, en su apartado principal explica la forma de responderla y cuál es el propósito de conocer los resultados, incluyendo que es de gran importancia acceder a la situación actual de los estudiantes del establecimiento educacional, y así poder tomar las medidas necesarias

como establecimiento educacional y para la presente investigación.

La encuesta consistía principalmente de cinco apartados y/o preguntas, las cuales se muestran a continuación:

1. Responderé esta encuesta como: Estudiante / Apoderado.
2. Curso: Se dan las opciones desde Pre-Kínder a 4° Medio.
3. Desde que comenzó la pandemia por COVID-19 ¿ha sentido cambios en su estado de ánimo?: Sí / No.
4. Desde que comenzó la pandemia he sentido (marca las opciones que te identifican) - Aquí se exponen diferentes emociones las cuales se muestran en el gráfico más adelante.
5. Un apartado donde el apoderado y/o estudiante tiene la opción de escribir las medidas que ha tomado en su hogar en caso de tener efectos negativos en su salud mental producto de la pandemia por COVID-19 y todo lo que esta implica.

b) Resultados obtenidos de la encuesta para estudiantes y apoderados

Las Figuras que se muestran a continuación fueron confeccionadas a partir de la recuperación de información desde la plataforma (formulario Google) efectuada el día 23 de julio de 2020.

Figura 2: Gráfico que representa las respuestas de estudiantes y apoderados con un total de 509 respuestas, donde un 51,1% corresponde a apoderados y/o apoderadas en color rojo y en azul, la cantidad de estudiantes que respondieron la encuesta.

RESPONDERÉ ESTA ENCUESTA COMO

509 respuestas

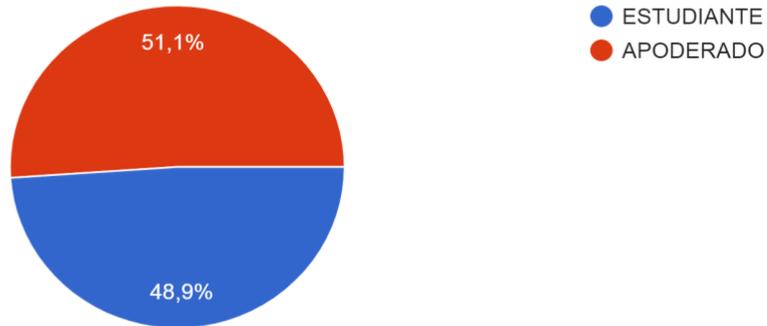


Figura 3: Gráfico que representa las respuestas de estudiantes y apoderados, respecto a confirmar o negar cambios en el estado de ánimo de los y las estudiantes desde que comenzó la pandemia.

DESDE QUE COMENZÓ LA PANDEMIA ¿HA SENTIDO CAMBIOS EN SU ESTADO DE ÁNIMO?

509 respuestas

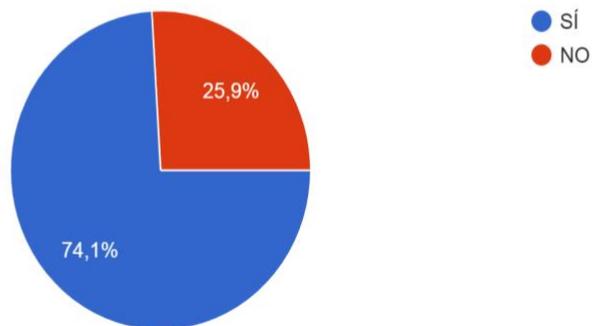


Figura 4: Gráfico (grises y azules) que muestra la cantidad de estudiantes y apoderados que contestaron la encuesta respecto al curso en el cual cursa el o la estudiante

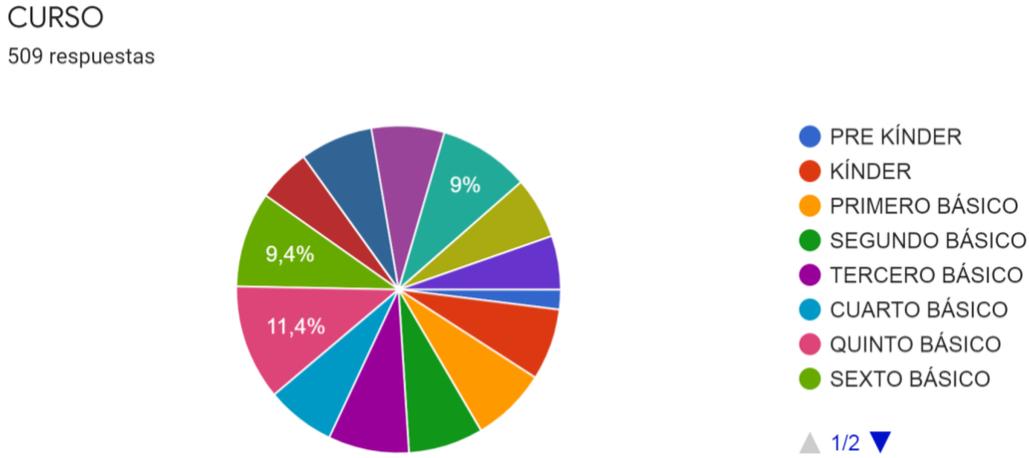
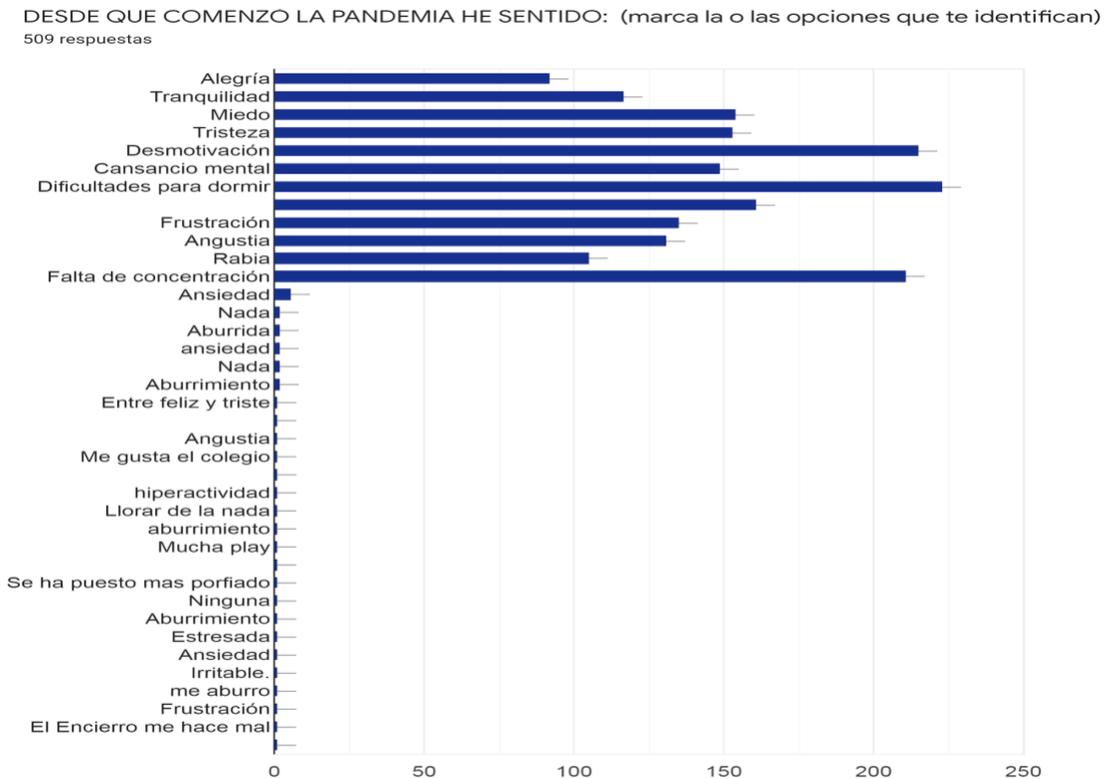


Figura 5: Gráfico de barras, que cuantifica las respuestas que los estudiantes y apoderados agregaron frente a su parecer. La respuesta 8 no se visualiza por la cantidad de espacio, esto refiere a: “Desórdenes en horario de alimentación”.



VIII. 2º FASE: ENCUESTA PARA DOCENTES

La encuesta en su apartado principal explica la forma de responder y el propósito de conocer los resultados, incluyendo que es de gran importancia para diagnosticar la situación actual de los estudiantes del establecimiento educacional a partir del contacto directo que ellos poseen con los alumnos y alumnas y para la presente investigación.

a) Características de la encuesta para docentes

La encuesta contiene cinco apartados, los cuales se dividen en:

1. Responderé esta encuesta como docente que imparte clases en:
 - Educación Parvularia.
 - Educación Básica.
 - Educación Media.
2. Estimado docente: Dentro del contacto que ha podido establecer con los alumnos y alumnas en esta época de pandemia COVID-19 (sea poco o frecuente) ¿ha detectado cambios en su salud mental? Puede responder si se lo han expresado los apoderados o apoderadas, estudiante y/o percepción propia.
3. Si en la pregunta anterior respondió “sí”, ¿estos cambios los considera positivos o negativos?
4. Si en la pregunta anterior respondió “negativos”, ¿como cuáles? (ejemplo: falta de motivación)
5. Si usted tuviera que diseñar una actividad en una hora designada para mejorar el bienestar mental de los estudiantes una vez que retornen al establecimiento, ¿qué tipos de actividades propondría? De un ejemplo.

b) Resultados obtenidos de la encuesta para docentes

Figura 6: Gráfico que muestra los niveles en los cuales imparten sus clases los docentes.

RESPONDERÉ ESTA ENCUESTA COMO DOCENTE QUE IMPARTE CLASES EN:

31 respuestas

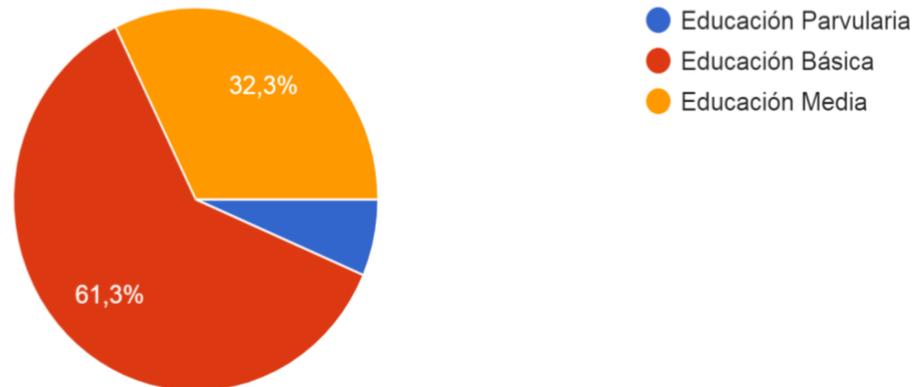


Figura 7: Gráfico que muestra las respuestas de docentes, según lo que han percibido en relación con los cambios en el estado de ánimo de sus estudiantes. El 81,3% indica que si ha percibido cambios en el estado de ánimo y un 18,8% no lo considera.

ESTIMADO DOCENTE: DENTRO DEL CONTACTO QUE HA PODIDO ESTABLECER CON LOS ALUMNOS Y ALUMNAS EN ESTA ÉPOCA DE PANDE...IANTES, APODERADOS O PERCEPCIÓN PROPIA

32 respuestas

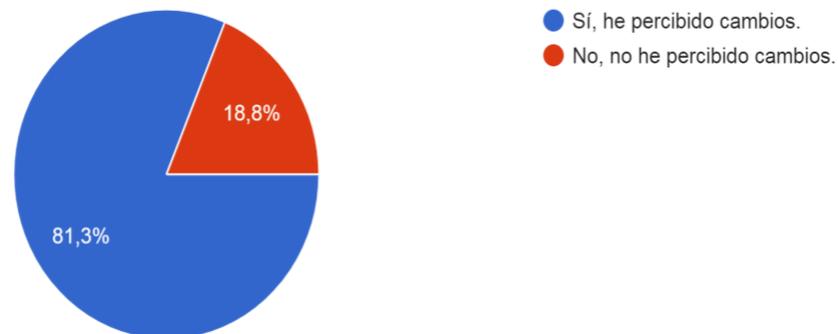
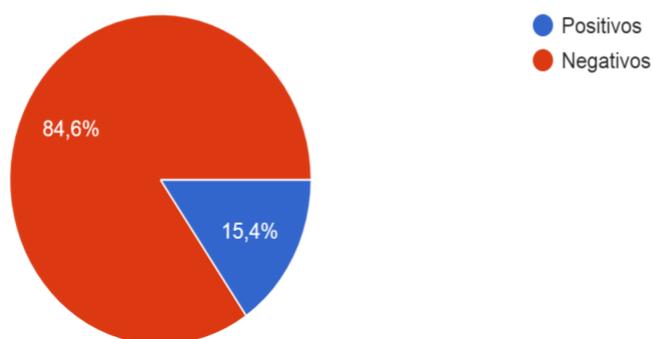


Figura 8: Gráfico que muestra la consideración que tienen los y las docentes de acuerdo a los cambios en los estados de ánimo de los y las estudiantes, donde un 84,6% considera que los y las estudiantes ha tenido cambios negativos y un 15,4% positivos.

SI EN LA PREGUNTA ANTERIOR RESPONDIÓ "SÍ", ESTOS CAMBIOS LOS CONSIDERA ¿POSITIVOS O NEGATIVOS?

26 respuestas



c) Resumen de respuestas de la encuesta para docentes

Tabla 3: Muestra un resumen de las respuestas de los docentes que más se repiten.

| *Si en la pregunta anterior respondió "negativos", ¿como cuáles? Ejemplo: falta de motivación | | | |
|---|---------------------|----|--------------------------------|
| 1 | Falta de motivación | 8 | Incertidumbre |
| 2 | Ansiedad | 9 | Frustración |
| 3 | Estrés | 10 | Agotamiento mental |
| 4 | Sensibles | 11 | Falta de concentración |
| 5 | Irritabilidad | 12 | Desmotivación por lo académico |
| 6 | Dolores de cabeza | 13 | Ataques de colon |
| 7 | Falta de ánimo | 14 | Falta de concentración |

**IX. 3º FASE: SINTOMATOLOGÍA DEL GRUPO DE ESTUDIANTES
DERIVADOS AL ÁREA DE PSICOLOGÍA.**

La información que se presenta a continuación está bajo el consentimiento de los apoderados de los participantes, los cuales se presentan en los ANEXOS.

Tabla 4: Muestra la sintomatología que predomina en los estudiantes, divididos por ciclos.

| Estudiantes | Sintomatología | | |
|-----------------------------|----------------|---------------|----------------------|
| Educación Parvularia | Llanto | Desmotivación | Miedo |
| Enseñanza Básica | Miedo | Tristeza | Desmotivación |
| Enseñanza Media | Desmotivación | Tristeza | Alteración del sueño |

X. 4º FASE: ENTREVISTAS A DIRECTIVOS Y DOCENTES DEL ESTABLECIMIENTO.

Se realizaron cinco entrevistas a funcionarios del establecimiento, estos participantes son:

1. Director
2. Jefa de Unidad Técnico Pedagógica
3. Inspector General
4. Docente de Enseñanza Media
5. Docente de Enseñanza Básica

Esta entrevista consta de 8 preguntas, enfocadas en recabar información sobre el estado de la salud mental de los y las estudiantes del Colegio San Pedro de Quilicura, como también la disposición que tiene el establecimiento para realizar intervenciones internas para fortalecer la salud mental de los y las estudiantes ante un retorno a clases presenciales.

A continuación se presentan las preguntas realizadas en las entrevistas a directivos y docentes, las cuales cuentan con el consentimiento informado para poder publicar sus respuestas, y hacer un análisis con esta información.

1. En cuanto al contacto que ha tenido con estudiantes y/o apoderados en este tiempo de pandemia ¿Considera que se ha visto afectada la salud mental de los y las alumnas del colegio? ¿Por qué? ¿De qué forma?
2. Ante un posible retorno a clases y como parte del equipo de docentes ¿Cuáles son los desafíos que visualiza respecto a la salud mental de los y las estudiantes?
3. ¿Considera que es importante que el establecimiento cuente con un plan de acción para fortalecer la salud mental de los y las estudiantes una vez que retornen a clases?
4. Como equipo directivo ¿cuentan con la disposición de facilitar espacios de participación a docentes para capacitarlos en temas de salud mental y diseño colaborativo de un plan de acción con el fin de fortalecer la salud mental de los y las alumnas?
5. ¿Considera que es importante la participación del docente en el proceso de diseño de este plan? ¿Por qué?
6. Una vez que se retorne a clases presenciales ¿qué estrategias y/o medidas, fuera del aula, podría implementar la comunidad educativa para fortalecer la salud mental de nuestros y nuestras estudiantes?
7. ¿Qué estrategias o medidas, dentro del aula, se podrían utilizar para fortalecer la salud mental de las y los estudiantes?
8. Dentro del diseño del plan de acción, se pretenden realizar capacitaciones a los y las docentes y así estar preparados de mejor manera para recibir a los y las estudiantes. Los temas considerados a abordar son: primeros auxilios psicológicos, escucha activa y contención. ¿Considera algún otro tema en el cual se deban capacitar las y los docentes para participar de este diseño?

Los resultados, recalcan la importancia que existe en prestar atención a la salud mental de los y las estudiantes, lo cual es parte central de esta investigación, además de conocer la realidad del establecimiento desde la mirada del equipo directivo, de algunos docentes, contextualizar

de mejor manera el plan de acción y plantear futuras actividades dentro del establecimiento educacional.

Tabla 5: Síntesis de respuestas entregadas por los y las participantes.

| Pregunta | Síntesis de las respuestas entregadas |
|----------|---|
| 1 | Todos los participantes coinciden en que la salud mental de los y las estudiantes se ha visto afectada de manera considerable y negativa, haciendo énfasis en la desmotivación, tristeza y miedo que algunos sienten. |
| 2 | Los desafíos que verbalizan los participantes son principalmente, enfrentarse a lo que el estudiante trae desde su hogar, lo que vivió durante este periodo de pandemia y qué hacer con eso, además de la nivelación en sus aprendizajes. |
| 3 | Todos los participantes coinciden en que es de suma importancia contar con un plan de acción para fortalecer la salud mental de los y las estudiantes. |
| 4 | El equipo directivo completo está de acuerdo en facilitar espacios para la creación del plan de acción, capacitaciones y lo que sea necesario para trabajar las temáticas abordadas. |
| 5 | Todos los participantes consideran relevante que los y las docentes participen en el proceso de creación del plan de acción, ya que son ellos los que conocen de mejor manera a los y las estudiantes. |
| 6 | Como medidas fuera del aula, los participantes proponen realizar actividades en comunidad y de participación, siempre y cuando se resguarden las medidas sanitarias correspondientes. |
| 7 | Las medidas dentro del aula que proponen son realizar espacios de conversación y escucha entre estudiantes y con docentes, los cuales necesitarán de este apoyo en el día a día. |
| 8 | Los participantes están de acuerdo con las temáticas abordadas en las capacitaciones propuestas y proponen también otras como el mindfulness, hábitos de estudio y confidencialidad. |

XI. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Los resultados obtenidos en las cuatro fases dan cuenta y confirman las problemáticas y efectos negativos que ha generado la pandemia sobre la salud mental de los y las estudiantes del Colegio San Pedro de Quilicura. Cuando comparamos los resultados entre lo que informan los cuidadores, estudiantes, derivaciones a psicología, docentes y directivos con investigaciones anteriores, esto coincide en que efectivamente la salud mental de la población se ha visto dañada.

Los efectos negativos que trajo la pandemia en la salud mental de los y las estudiantes, afectan en que principalmente se les impide o dificulta realizar ciertas acciones cotidianas, como estudiar y aprender de forma significativa que es en lo que se enfoca el establecimiento en el área académica, producto de las complicaciones en el ámbito emocional y social. La evidencia aparece desde ellas y ellos mismos al momento de responder la encuesta en línea, incluso expresando sintomatología extra a la que estaba predeterminada en el formulario.

Es alto el porcentaje de estudiantes que necesitan apoyo social y psicológico. Considerando que no se tomó las respuestas del total de alumnos y alumnas del establecimiento, la muestra utilizada deja en evidencia este hecho.

La alta demanda que se ha generado para tener atención y apoyo con la profesional de psicología que está en el establecimiento, ha hecho que se considere la contratación de otro u otra especialista en el área.

XII. ACCIONES PREVIAS AL PLAN DE ACCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL DE LOS Y LAS ESTUDIANTES

El paso previo para llevar a cabo el Plan de Acción es generar las condiciones para el desarrollo de conocimientos y prácticas de salud mental dentro del Establecimiento, y esto es lo que busca el objetivo específico n°2 de esta investigación aplicada. Este paso previo, consta

de un objetivo, acciones, indicadores y responsables.

Lo que se busca con esto es preparar el ambiente y el contexto para la llegada de los estudiantes frente al retorno a clases, por ejemplo, capacitando a los profesores y profesoras en cuanto a temáticas de contención.

A continuación se presentan las Tablas 6 y 7 las cuales definen lo anteriormente mencionado.

Tabla 6: Muestra estrategias para desarrollar el objetivo específico n°2 de la investigación.

| | |
|---|--|
| Generar condiciones para el desarrollo de conocimiento y prácticas de salud mental. | |
| OBJETIVO | Crear y fortalecer capacidades en los docentes para contener y escuchar activamente a los estudiantes. |
| ACCIONES | Capacitar a los docentes en temáticas de contención y escucha activa para prepararlos ante la llegada de los estudiantes cuando comience el retorno a clases. Esto a través de dos sesiones. |
| INDICADORES | -Participan de la capacitación. -Realizan las actividades programadas. -Reflexionan y generan diálogo frente a la temática abordada. |
| RESPONSABLES | Departamento de Convivencia Escolar. |

Tabla 7: Muestra estrategias para desarrollar el objetivo específico n°2 de la investigación.

| | |
|---|---|
| Generar condiciones para el desarrollo de conocimiento y prácticas de salud mental. | |
| OBJETIVO | Fortalecer capacidades de los cuidadores, para la contención y el |

| | |
|---------------------|--|
| | apoyo de los estudiantes dentro del hogar. |
| ACCIONES | Impartir escuela para cuidadores en las reuniones de apoderados, la cual permita informar y generar conocimientos en relación con las acciones que pueden tomar frente a dificultades psicológicas de los alumnos y alumnas. Esto, mediante una capacitación en línea y presencial de los docentes y dentro de la reunión de apoderados. |
| INDICADORES | <ul style="list-style-type: none"> -Capacita y guía a los docentes para impartir escuela para cuidadores. -Capacita a los cuidadores en reunión de apoderados. -Genera diálogo. -Genera retroalimentación de los cuidadores. |
| RESPONSABLES | Departamento de Convivencia Escolar, profesoras y profesores jefe. |

XIII. PLAN DE ACCIÓN PARA FORTALECER LA SALUD MENTAL DE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO SAN PEDRO DE LA COMUNA DE QUILICURA

La primera instancia es definir los elementos operativos del plan de acción de fortalecimiento de la salud mental de los estudiantes, esto como objetivo específico número tres. Estos elementos operativos cuentan con un objetivo general, el cual busca fortalecer la salud mental de los estudiantes, junto con tres objetivos específicos, cada uno con una acción a realizar y tres indicadores, además de visualizar las entidades responsables de estas acciones, lo que se ha establecido de acuerdo al contexto, el tiempo y recurso humano disponible dentro del establecimiento educacional.

Tabla 8: Describe las acciones, indicadores y responsables para que se cumpla el objetivo específico n°1.

| | |
|------------------------------|--|
| OBJETIVO GENERAL | Fortalecer la salud mental de los estudiantes del Colegio San Pedro de la comuna de Quilicura, en tiempo de pandemia por COVID-19. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO 1 | Elaborar de forma participativa actividades que fortalezcan la salud mental de los estudiantes. |
| ACCIONES | Construir de forma participativa una batería de actividades por ciclo, que se implementarán dentro del aula, basándose en las variables que surgieron a partir de las encuestas, para beneficiar la salud mental de los estudiantes. |
| INDICADORES | <ul style="list-style-type: none"> -Los participantes identifican actividades pertinentes. -Generan diálogo frente a la creación de actividades. -Diseñan 4 actividades por grupos. |
| RESPONSABLES | Departamento de Convivencia Escolar, Profesoras y Profesores Jefe, Educadora Diferencial y Psicopedagoga. |

Tabla 7: Sesiones a abordar con los y las docentes.

| | |
|------------------|---|
| 1º sesión | Introducción a la temática a abordar. La encargada de convivencia escolar liderará la sesión, proponiendo al grupo realizar reflexiones en cuanto a los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los y las estudiantes, frente a esto se pretende generar debates y conversaciones provechosas que guíen al grupo para generar ideas en cuanto al qué hacer cuando los y las estudiantes regresen a clases presenciales. |
|------------------|---|

| | |
|------------------|---|
| 2º sesión | Creación de actividades por ciclo. Los y las docentes se reunirán en grupos de trabajo por ciclo para comenzar a crear actividades que se puedan realizar dentro de la sala de clases, específicamente en el horario de orientación, entre ellos trabajan de forma colaborativa, intercambiando ideas y revisando la pertinencia de cada actividad propuesta. |
| 3º sesión | Creación de actividades por ciclo. La segunda sesión de creación de actividades, genera debate en cuanto a la forma de realizar y plantear las actividades, ya que las ideas planteadas son variadas y de acuerdo a las preferencias personales de los asistentes, la encargada de convivencia escolar se encarga de mediar estos procesos para llegar a consenso. |
| 4º sesión | Reflexión final y autoevaluación. Los y las docentes reflexionan y autoevalúan sus actividades, exponiéndolas al resto de los grupos de trabajo y generando ideas nuevas, recopilando sugerencias y críticas en cuanto a lo realizado anteriormente. |

Tabla 8: Describe las acciones, indicadores y responsables para que se cumpla el objetivo específico n°2.

| | |
|------------------------------|---|
| OBJETIVO GENERAL | Fortalecer la salud mental de los estudiantes del Colegio San Pedro de la comuna de Quilicura, en tiempo de pandemia. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO 2 | Crear instancias de apoyo y contención entre estudiantes. |
| ACCIONES | Escoger por curso un alumno o alumna de forma democrática, que se capacite con el Departamento de Convivencia Escolar para brindar apoyo y contención a sus compañeros y compañeras. Esto, dentro de la segunda semana de retorno a clases y el tiempo de |

| | |
|---------------------|---|
| | tutor o tutora será de 2 meses, luego se elige a otro u otra estudiante. |
| INDICADORES | -Informa a los cursos sobre esta o este estudiante tutor. -Escogen al o la estudiante. -Se capacita al estudiante. -Ejecuta su rol dentro del curso. |
| RESPONSABLES | Departamento de Convivencia Escolar y estudiantes tutores o tutoras. |

Tabla 9: Describe las acciones, indicadores y responsables para que se cumpla el objetivo específico n°3.

| | |
|------------------------------|--|
| OBJETIVO GENERAL | Fortalecer la salud mental de los estudiantes del Colegio San Pedro de la comuna de Quilicura, en tiempo de pandemia. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO 3 | Brindar apoyo psicológico individual a los estudiantes más afectados con la pandemia. |
| ACCIONES | Establecer sistema eficaz de derivación especial para que los profesores puedan priorizar y derivar a los estudiantes con mayores dificultades y problemas psicológicos una vez que se retorne a clases con la Psicóloga del Establecimiento. |
| INDICADORES | -Que los docentes conozcan y entiendan el sistema de derivación. -Que los estudiantes derivados presenten problemas psicológicos. -La psicóloga genera momentos de encuentro con estos estudiantes y deriva a especialistas si se considera necesario. |
| RESPONSABLES | Psicóloga. |

XIV. PROYECCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL DE LOS Y LAS ESTUDIANTES

El plan de acción para el fortalecimiento de la salud mental de los y las estudiantes, se proyecta paralelamente al periodo en el que los y las docentes del establecimiento se encuentren de forma presencial en él, para así poder trabajar las problemáticas y objetivos propuestos para el cumplimiento de las metas. Motivo de los cambios que se han presentado en el Plan Paso a Paso y la adaptación de clases en línea a clases presenciales de forma periódica, ha determinado que concretar las acciones sea un desafío.

Otra dificultad presentada durante este periodo, es el cansancio y agotamiento de los y las docentes, los cuales han tenido que adaptarse a cambios constantes en su quehacer profesional además de la presión social a la cual se deben enfrentar actualmente. La labor docente se ha visto cuestionada en el periodo de pandemia, lo que tiene como resultado el aumento del estrés en ellos. Por lo que incorporar aún más actividades se ha hecho difícil, por lo que se espera que exista mayor estabilidad en las medidas del plan paso a paso para comenzar a diseñar las actividades con los y las docentes.

XV. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Las limitaciones que tienen este tipo de intervenciones, aún más en escuelas de sectores vulnerables o bajo nivel socioeconómico es la poca asistencia e interés de los y las apoderadas, además de que la mayoría de las personas que viven en estos hogares tienen horarios de trabajo extensos, por lo que se dificulta aún más lograr participación y aproximación al establecimiento. Por otra parte, se suma la atención y tiempo que se debe asignar al estudiante mediador dentro del aula y fuera de ella, ya que dependiendo el nivel de enseñanza que curse, depende las temáticas que podrá enfrentar.

Otra limitación encontrada en esta investigación es el tiempo que requiere poder investigar con una muestra que se mantiene cambiando en el tiempo y surgen nuevos factores que pueden estar afectando en las respuestas, por ejemplo, de los y las participantes.

A esto se suma que el contexto pandemia generó dificultades y limitaciones para seguir recabando información de los y las participantes, esto debido a los cambios en los planes paso a paso que dictamina el Gobierno de Chile en cuanto al nivel de contagios que se modifican durante diversos periodos de tiempo.

Dentro del establecimiento, surgen otro tipo de necesidades y/o requerimientos de diversas entidades externas, como la superintendencia de educación, agencia de la calidad, entre otros, que frenan los proceso que se pueden realizar de forma fluida.

El establecimiento educacional, en el momento de realizar la investigación contaba con una sola psicóloga para los mil quinientos estudiantes, lo cual también dificulta la implementación del plan de acción y requiere de tiempo para poder realizar su aplicación, actualmente no cuentan con ningún profesional asistente de la educación, más que con técnicos de párvulos y personal administrativo, por lo que en este momento es imposible aplicarlo.

Esto da cuenta de la poca importancia que le dan algunas entidades sostenedoras el bienestar de los y las estudiantes, sobre todo en este tiempo de pandemia que es cuando más lo necesitan, un desafío mayor que deja a la educación solo como un agente que entrega conocimientos y no se preocupa del desarrollo humano del alumnado.

Un desafío que presenta esta investigación es poder lograr la participación de los apoderados y apoderadas del establecimiento, como también el lograr que redes de apoyo externas puedan participar de este proceso y debido a la alta demanda que estos poseen se puede dificultar lo expuesto.

XVI. CONCLUSIONES

La pandemia por COVID-19 ha modificado drásticamente, y en muy poco tiempo, los modos de vida de nuestra sociedad y el mundo, afectando a las personas en diversos ámbitos de su vida, ya sea económico, familiar, social, educativo, entre otros. Quedarse en casa, aislarse socialmente, pasar por alto las manifestaciones de afecto físico, no asistir a los centros educativos y/o al trabajo, utilizar mascarilla para cuidar la salud y evitar el contagio de coronavirus, llegaron para cuestionar todas las costumbres, ritos y responsabilidades que se realizaban de forma consciente o no, dejando la costumbre a un lado e impactando el día a día de las personas.

El mundo entero se enfrenta a esta pandemia y la clasifica como uno de los momentos históricos más difíciles por los que ha atravesado la humanidad, donde la incertidumbre, el miedo y desconocimiento frente a este virus se apodera de las comunidades. La exposición a medios masivos de comunicación, indicando día a día el número de contagios, fallecidos y recuperados del país y el mundo, dejan al individuo en un estado de alerta constante y miedo permanente a ser parte de estas cifras. La rapidez de la información que llega a través de todos los equipos electrónicos actualiza a la sociedad minuto a minuto, pero no se sabe qué sucederá el día de mañana, por lo que la incertidumbre crece sin cesar.

Para los niños, niñas y adolescentes esto también les trajo una serie de cambios en sus rutinas, diario vivir y con mayor impacto en la educación. La Organización de Naciones Unidas (ONU, 2020) indica que los efectos en el corto y largo plazo podrían implicar un retroceso en los avances alcanzados durante las últimas décadas para la educación de los niños, niñas y adolescentes, especialmente en la población con mayores índices de vulnerabilidad. Este cambio drástico en la educación afectó en él y la estudiante en el ámbito de su desarrollo personal y social, como también de interacción con el otro.

La educación, la escuela y los procesos pedagógicos y de interacción en esta comunidad se han visto afectados de forma consciente, de forma práctica y en la labor de cada entidad que compone el sistema educativo. De pronto, la pandemia quita a los y las estudiantes, a los y

las docentes del aula, arrebatando las herramientas de aprendizaje y enseñanza, replanteando tiempos, horarios y prácticas en las cuales se basaban los días de la semana. De forma obligatoria, todos los participantes del proceso educativo deben aprender a utilizar herramientas digitales y sin previo aviso posiciona a la comunidad completa frente a una pantalla y comienza la educación a distancia. Este cambio repentino y abrupto, violento y obligatorio, trae consigo episodios complejos, de estrés, de frustraciones, de imposibilidad de acceso e incluso de comunicación.

La población más vulnerable en momentos de crisis son los niños, niñas y adolescentes, los cuáles se han visto afectados de forma abrupta, aumentando la sintomatología ansiosa, de estrés postraumático y depresión. La imposibilidad de acercamiento social e interacción han detenido el desarrollo integral del estudiante, disminuyendo drásticamente aspectos como por ejemplo, el juego con iguales, actividad física y ejercicio en el exterior. Sin duda este periodo trajo consigo aprendizajes diversos a toda la comunidad educativa, pero las autoridades encargadas no se han enfocado en cómo está el estudiante, sino que se enfoca en que el retorno debe ser lo antes posible. Se ven en las comunidades estudiantes agobiados por las tareas en línea, por el bajo acceso o nulo a ellas, a las clases a distancia que se han visto como insuficientes, entre otras dificultades que presentan en su diario vivir tanto estudiantes como docentes. Ningun participante de la comunidad estaba preparado para este periodo de cambio y menos para migrar a la modalidad de educación a distancia, donde además cada uno o una debía y debe hacerse cargo de tener acceso a ella.

La educación en línea trajo consigo poner en evidencia la falta de políticas públicas para el acceso universal de la educación, y expandió la brecha social. ¿Qué necesitan los estudiantes para tener acceso a la educación en línea? Un computador y acceso a internet, esto se vuelve una medida excluyente y poco realista para un gran número de estudiantes y docentes, sobretodo por la gran cantidad de estudiantes que proceden de sectores rurales, donde no existe el acceso a la segunda opción. Esto deja en evidencia que las medidas tomadas por el gobierno son acciones rápidas y que no consideran las diversas realidades de la población. Aun las familias que tienen acceso a estos recursos, están enfrentados a otra problemáticas,

como el poder entender y conseguir dominar suficientemente las herramientas digitales y poder utilizarlas de forma adecuada para la continuidad de los aprendizajes, esto incluye ajustarse a la capacidad de responder de forma virtual, y realizar actividades de distinta índole.

La ausencia de las habilidades para manejar este tipo de tecnología, dificulta el logro de aprendizajes y entorpece los procesos de enseñanza, como también aumenta la brecha de acceso a servicios educativos de calidad. Aún es más difícil para los padres, madres y cuidadores encargados de estudiantes de educación pre-básica y básica, ya que son ellos quienes deben enseñarles y guiar a los y las alumnas en estos procesos.

Entonces, ¿qué debemos hacer para aportar en este retorno seguro para él y la estudiante que se acerca al establecimiento educacional con diversas necesidades a nivel emocional, social y familiar? Hannerz (2020), nos indica que el proceso hacia la transición inicia con la fase que contempla el tránsito de la continuidad a la reapertura, centrada, en primer lugar, en el apoyo a estudiantes y profesorado para hacer posible la continuidad pedagógica con calidad y equidad atendiendo las necesidades de equipamiento, conectividad, servicios para aplicaciones móviles; y, en segundo lugar, en planificar adecuadamente la reapertura presencial de operaciones con planes sanitarios, organizativos, pedagógicos y financieros, acciones que deben ser supervisadas por un gabinete de crisis que vele por la continuidad y la equidad formativa y por el cumplimiento de los protocolos sanitarios. Como establecimiento educacional se pueden realizar medidas como la planteada en esta investigación, pero a nivel macro aún falta mucho por hacer, donde las políticas públicas generen espacios de contención, apoyo emocional, social y familiar a la comunidad que más lo necesita, a la población vulnerable y que se ha visto fuertemente afectada por la crisis sanitaria COVID-19.

Se debe hacer consciente a las familiar además y esto se puede hacer desde los establecimientos educacionales como apoyo comunitario, sobre la importancia de generar y buscar instancias de apoyo, ya que en el enfrentamiento a la COVID-19, a la par del aislamiento social y otras medidas sanitarias, urge potenciar la resiliencia, el crecimiento

personal, las relaciones intrafamiliares y la atención especial a los grupos vulnerables para así minimizar el impacto psicosocial de la epidemia en la población (Ribot, Chang y González, 2020).

No se debe dejar de mencionar la labor de los y las docentes en este periodo de pandemia por COVID-19, donde han estado en la palestra y seguramente finalizando y sacando cuentas de lo sucedido. Serán juzgados como responsables de los logros y/o fracasos que se generaron en este nuevo contexto, donde nadie les brindó un real apoyo, hablando de recursos, tecnologías y/o valoración de su tiempo, apoyo psicológico y menos familiar. Villalpando (2020), recuerda que la escuela física no se reemplaza automáticamente con la escuela digital porque la didáctica no se reduce a la tecnología ni la pedagogía se encuentra en internet.

Entre los aprendizajes que ha traído la pandemia a la educación, destaca el dominio de diversas plataformas virtuales, las cuales se pueden incorporar en el futuro a las clases, siempre y cuando el acceso de los y las estudiantes sea equitativo. Es evidente que en este momento gran cantidad de personas aún desconocen la gran diversidad de plataformas útiles para llevar a cabo una clase, pero con el tiempo estos conocimientos se deberán expandir y serán de conocimiento popular para poder desenvolverse tanto en la vida cotidiana como en la educación.

Otra oportunidad de mejora es fomentar las habilidades socioemocionales y nuevos métodos de comunicación que permitan interactuar tanto dentro como fuera de lo virtual. Fomentando la comunicación asertiva, la preocupación por los pares y por ejemplo, fomentar prácticas de autorregulación emocional, esto como herramienta para potenciar tanto lo educativo como lo familiar.

Ante futuras investigaciones, quedan temáticas pendientes que emergieron de esta investigación aplicada, entre ellas la atención que se debe prestar a la salud mental de los y las docentes de los establecimientos educacionales y cómo la pandemia ha determinado: el poder adaptarse a nuevas modalidades de trabajo, el tener que trabajar fuera de horario, llevar el aula a su hogar, no tener espacio determinado para trabajar y además ser juzgado en su

quehacer profesional por la sociedad. Además, los docentes han tenido que aprender de forma abrupta y obligatoria el uso de tecnologías para poder entregar sus conocimientos y además lograr que los y las estudiantes aprendan, utilizando sus propios recursos, teniendo que adquirir herramientas tecnológicas y/o actualizando las que tenían con anterioridad, debiendo compartir el uso de la tecnología con sus pupilos en casa, entre otras tantas dificultades que se presentaron en este periodo de pandemia por COVID-19. De este modo surgen preguntas del tipo ¿cómo se apoya al docente?, ¿hasta dónde se le exige?

Otro tema de investigación futura es el estado de salud mental de los equipos directivos y administrativos, que deben velar por prestar las herramientas, espacios y condiciones a la comunidad para que así el proceso educativo sea provechoso y se lleve a cabo. Nuevamente, surgen interrogantes como ¿quién apoya a estos equipos?, ¿cómo generar más espacios de reflexión?, ¿cómo los gobiernos pueden prestar mayor atención a las comunidades educativas y apoyar desde lo concreto?

La familia chilena también es otro tema de investigación y sobretodo de intervención, donde se preste el apoyo correspondiente a nivel social como psicológico, ya que con la pandemia se han visto afectadas de forma negativa, sobretodo aquellas de condiciones más vulnerables.

Finalmente, podemos concluir que la educación en Chile tenía dificultades antes de la pandemia, y con ella esto ha aumentado de forma considerable. Las brechas sociales son cada vez más evidentes. Junto con esto, la salud mental de los y las estudiantes se ha visto afectada de forma negativa y los gestores de la educación deben prestar atención significativa a las demandas de la comunidad.

XVII. BIBLIOGRAFÍA

Académicos y académicas de la Universidad De Chile. (2020). Salud Mental en situación de Pandemia . Abril 29, 2020, de Universidad de Chile Sitio web: <https://www.uchile.cl/noticias/162386/rector-presenta-a-mesa-social-por-covid-19-propuesta-de-salud-mental>

Agudelo, G., Aigeneren, M., Ruiz, J.. (2010). Diseños de investigación experimental y no-experimental. Centros de estudios de opinión, 18, 1 - 46. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/ceo/article/view/6545>

Aguilar, P., Delgado, J., Enríquez, Y., Pareja, A., Quiroz, C.,Valencia, E. (2020). Un nuevo coronavirus, una nueva enfermedad: COVID-19. Mayo 3, 2020, de Universidad de San Martín de Porres Sitio web: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1727-558X2020000200011&script=sci_arttext&tlng=pt modificado de Li G, Fan Y, Lai Y, Han T, Li Z, Zhou P, et al. Coronavirus infections and immune responses. J Med Virol. 2020; 92(4): 424-32

Arensburg, S. (2020). Pandemia, Salud mental comunitaria y respuesta pública. Entrevista a Emiliano Galende. Anales, N°17, 321 - 331.

Autenechea, J., Bello, A., Benavides, P., et. al.. (2006). Prácticas sociales a nivel familiar que tienen relación con los aprendizajes de los niños y niñas del nivel preescolar y del primer ciclo escolar básico, de Villarrica. Pucón. noviembre 14, 2021, de Pontificia Universidad Católica de Chile Sitio web: <https://www.crececontigo.gob.cl/wp-content/uploads/2015/11/13-Familia-y-proceso-de-aprendizaje-1.pdf>

Avalos, L., Balbi, M., Obez, R., Steler, M.. ((2018)). Técnicas mixtas de recolección de datos en la investigación cualitativa. Proceso de construcción de las prácticas evocativas de los profesores expertos en la UNNE. Investigación cualitativa en Educación, 1, 587-596.

Ballesteros, O., Luque, B. y Miramontes, O.. (2020). Cómo modelizar una pandemia. Investigación y ciencia, -, 53-60.

<https://www.investigacionyciencia.es/revistas/investigacion-y-ciencia/una-crisis-csmica-798/cmo-modelizar-una-pandemia-18561>

Baptista-Lucio, P., Fernández-Collado, C., Hernández-Sampieri, R., y (2014). Selección de la muestra. En Metodología de la Investigación (6ª ed., pp. 170-191). México: McGraw-Hill.

Casassus J. (2003) “La escuela y la Desigualdad”, Chile: Ed. LOM.
<https://www.crececontigo.gob.cl/wp-content/uploads/2015/11/13-Familia-y-proceso-de-aprendizaje-1.pdf>

Carvalho, L., Pires, L. N., & Xavier, L. L. (2020). *COVID-19 e desigualdade: a distribuição dos fatores de risco do Brasil*. Recuperado de:
<https://www.researchgate.net/publication/340452851>

Castillo, R., & Pando Velasco, M. F. (2020). Salud mental infanto-juvenil y pandemia de Covid-19 en España: cuestiones y retos. Revista De Psiquiatría Infanto-Juvenil, 37(2), 30-44. <https://doi.org/10.31766/revpsij.v37n2a4>

Caqueo, A., Polanco, R., Vera, P. (2020). La Psicología en la prevención y manejo del COVID-19. Aportes desde la evidencia inicial. Junio 20, 2021, de Universidad Católica del Norte Sitio web: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48082020000100103&lang=pt#B13

Chang, N., González A., Ribot, V., (2020). Efectos de la COVID-19 en la salud mental de la población. Junio 30, 2021, de Revista Habanera de Ciencias Médicas Sitio web: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2020000400008

Chen, H.T. (2006). A Theory-driven Evaluation Perspective on Mixed Methods Research. *Research in the schools*, 13(1), 75-83

Chorot, P., García-Escalera, J., Sadín, B., Valiente, R., (2020). Impacto psicológico de la pandemia de COVID-19: Efectos negativos y positivos en población española asociados al periodo de confinamiento nacional. Julio 2, 2021, de Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, España Sitio web: https://www.aepcp.net/wp-content/uploads/2020/07/30686_Psicopatologia_Vol_25_N1_WEB_Parte2.pdf

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2020). ¿Cómo garantizar el acceso al derecho a la educación para niñas, niños y adolescentes durante la pandemia de COVID-19?. Junio 30, 2021, de Comisión Interamericana de Derechos Humanos Sitio web: <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/Comunicados/2020/301A.pdf>

Del Castillo, P. (2020). Salud mental infanto-juvenil y pandemia de Covid-19 en España: cuestiones y retos. *Revista de Psiquiatría Infanto-juvenil*, 37, 30-44. <https://www.aepnya.eu/index.php/revistaaepnya/article/view/355/293>

Dulanto E. (2000) *Desarrollo afectivo. El adolescente*. México: McGraw Hill.

Fachelli, S., López-Roldán, P. (2015). La encuesta. En P. López-Roldán y S. Fachelli, *Metodología de la Investigación Social Cuantitativa*. Bellaterra (Cerdanyola del Vallès): Dipòsit Digital de Documents, Universitat Autònoma de Barcelona. Capítulo II.3. Edición digital: <http://ddd.uab.cat/record/163567>

Fang, S Jiao, L., Liu, J., Jiao, F., Pettoello-Mantovani, M., & Somekh, E., W., Wang, (2020). Behavioral and emotional disorders in children during the COVID-19 epidemic. *European Pediatric Association*, 221, 264-266.e1. <https://dx.doi.org/10.1016%2Fj.jpeds.2020.03.013> en Martínez-Taboas, A. (2020).

Pandemias, COVID-19 y Salud Mental: ¿Qué Sabemos Actualmente? Revista Caribeña de Psico-logía, 4(2), 143-152. <https://doi.org/10.37226/rcp.v4i2.4907>

Feliz, T., Ricoy, M. (2002). Estrategias de intervención para la escuela de padres y madres. Educación XX1, 5, 191-197 <https://www.redalyc.org/pdf/706/70600510.pdf>

Gobierno de Chile (2020). Salud Mental en situación de pandemia. Documento para mesa social COVID 19. Mayo 03, 2020, de Gobierno de Chile Sitio web: https://cdn.digital.gob.cl/public_files/Campa%C3%B1as/Corona-Virus/documentos/Salud_Mental_V2.pdf

Hannerz, Ulf. (2020). COVID-19 y educación superior: de los efectos inmediatos al día después; análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones. Junio 30, 2021, de UNESCO Sitio web: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375125>

Hernández-Sampieri R. y Mendoza C.. (2018). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Edificio Punta Santa Fe: Mc.Graw-Hil Interamericana editores S.A. de C.V.

Huarcaya, J.. (2020). Consideraciones sobre la salud mental en la pandemia de COVID-19. Julio 10, 2021, de Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública - Instituto Nacional de Salud, Lima Perú Sitio web: <https://www.scielosp.org/article/rpmesp/2020.v37n2/327-334/es/>

Inter-Agency Standing Committee. (2009). Guía del IASC sobre salud mental y apoyo psicosocial en emergencias humanitarias y catástrofes. Abril 29, 2020, de OMS Sitio web: https://www.who.int/mental_health/emergencias/iasc_checklist_spanish.pdf?ua=1

López-López, W., Moretti, R., Precht, A., Scholten, H., Salas, G., Santander, P., (2020). 1. COVID-19: impacto psicosocial en la escuela en Chile. Desigualdades y desafíos para Latinoamérica . Julio 2, 2021, de Universidad Católica del Maule Sitio web:

<http://repositorio.ucm.cl/handle/ucm/3186>

Marina. (2020). Qué es un Plan de acción y cómo diseñarlo en 5 pasos. noviembre 21, 2021, de Grupo ATICO34 Sitio web: <https://protecciondatos-lopd.com/empresas/plan-de-accion/>

Martínez-Taboas, A. (2020). Pandemias, COVID-19 y Salud Mental: ¿Qué Sabemos Actualmente? Revista Caribeña de Psicología, 4 (2), 143-152. <https://doi.org/10.37226/rep.v4i2.4907>

Ministerio de Educación. (2009). Ley 20.370, Ley General de Educación. Junio 30, 2021, de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile Sitio web: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1006043>

MINSAL. (2020). Guía práctica de bienestar emocional. Cuarentena en tiempos de COVID 19. Mayo 03, 2020, de Gobierno de Chile Sitio web: https://cdn.digital.gob.cl/public_files/Campa%C3%B1as/Corona-Virus/documentos/Guia-practica-cuarentena-en-tiempos-de-COVID19.pdf

MINSAL, ONEMI. (2019). Modelo De Protección De La Salud Mental en la Gestión de Riesgo de Desastres. Abril 29, 2020, de Gobierno de Chile Sitio web: <http://repositoriodigitalonemi.cl/web/bitstream/handle/2012/1904/MODELO%20PROTECCION%20SALUD%20MENTAL%20EN%20LA%20GRD.feb.2019.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

Murphy, D. J. (2020). Framework for contribution of Psychology & Psychologist to COVID-19 Pandemic. Recuperado desde <https://twitter.com/ClinPsychDavid/status/1242891161951514629> en Urzua, A.,

OMS. (2014). Constitución de la Organización Mundial de la Salud. En Documentos

Básicos(1). Suiza: Ediciones de la OMS. Sitio Web:
<https://apps.who.int/gb/bd/PDF/bd48/basic-documents-48th-edition-sp.pdf#page=7>

OMS. (2018). Salud mental: fortalecer nuestra respuesta. Abril 29, 2020, de Organización Mundial de la Salud Sitio web: <https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/mental-health-strengthening-our-response>

OMS. (2019). Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Abril 29, 2020, de Organización Mundial de la Salud Sitio web: <https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>

Organization Mundial of Health (2020). Mental health and psychosocial considerations during the COVID-19 outbreak. Recuperate de: <https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/mental-health-considerations.pdf>

UNESCO. (2020). 290 millones de estudiantes sin clases por el COVID-19: la UNESCO divulga las primeras cifras mundiales y se moviliza para dar respuesta a la crisis. Junio 30, 2021, de UNESCO Sitio web: <https://es.unesco.org/news/290-millones-estudiantes-clases-covid-19-unesco-divulga-primeras-cifras-mundiales-y-se-moviliza>

UNICEF. (2020). El nuevo coronavirus y el derecho a la educación. Junio 30, 2021, de UNICEF Sitio web: <https://www.unicef.es/educa/blog/nuevo-coronavirus-derecho-educacion>

UNICEF. (2021). Los estragos que la pandemia de COVID-19 ha causado a los niños del mundo. julio 15, 2021, de UNICEF Sitio web: <https://www.unicef.org/es/coronavirus/estragos-pandemia-covid19-ha-causado-ninos-mundo>

UNITAR. (2009). Guía para el Desarrollo de un Plan de Acción para la Gestión Racional de las Sustancias Químicas. noviembre 21, 2021, de UNITAR Sitio web: https://cwm.unitar.org/publications/publications/cw/pops/AP_Guidance_01_Apr_09_sp.pdf

Velasquez-Silva, I. (2020). Historia de las infecciones por coronavirus y epidemiología de la infección por SARS-CoV-2. Revista Mexicana de Trasplantes, 9, Sección 2. <https://www.medigraphic.com/pdfs/trasplantes/rmt-2020/rmts202c.pdf>

Villalpando, I. (2020). La escuela mexicana ante la pandemia: diagnóstico y escenarios posibles. Faro Educativo, Apunte de política N°9. Ciudad de México: INIDE-UIA.

Zhou, S., Zhang, L., Wang, L. et al. Prevalence and socio-demo-graphic correlates of psychological health problems in Chinese adolescents during the outbreak of COVID-19. European Child Adolescent Psychiatry 29,749–758. <https://doi.org/10.1007/s00787-020-01541-4> en Martínez-Taboas, A. (2020). Pandemias, COVID-19 y Salud Mental: ¿Qué Sabemos Actualmente? Revista Caribeña de Psico-logía, 4(2), 143-152. <https://doi.org/10.37226/rcp.v4i2.4907>

XVIII. ANEXOS

Entrevista directivos Colegio San Pedro

- P1 – Director
- P2 – Jefa de Unidad Técnico Pedagógica
- P3 – Inspector General
- P4 – Docente Educación Media
- P5 – Docente Educación Básica

ENTREVISTA N°1

DATOS PARTICIPANTE

- P 1
- Colegio San Pedro De Quilicura
- Lunes 26 de octubre, 2020

- 1. En cuanto al contacto que ha tenido con estudiantes y/o apoderados en este tiempo de pandemia ¿Considera que se ha visto afectada la salud mental de los y las alumnas del colegio? ¿Por qué? ¿De qué forma?**

“Claramente, yo creo que si, pero en un principio yo creo que más. El temor y el miedo que le tenían al virus que otras cosas. Hoy en día creo yo que el problema que deben tener los niños tiene que ver más con que no están compartiendo con sus compañeros, están aburridos de estar en la casa, como que ya están en la otra vereda, en la vereda del aburrimiento, de no tener nada que hacer, por lo tanto podríamos decir que sí afectó a los alumnos en dos etapas, en un principio por el temor y en un segundo porque ya no... los papás no tienen las herramientas para estar todo el día con ellos”.

- 2. Ante un posible retorno a clases y como parte del equipo directivo ¿Cuáles son los desafíos que visualiza respecto a la salud mental de los y las estudiantes?**

“Los desafíos son enormes porque igual... los alumnos van a llegar... con diversas problemáticas que nosotros nunca hemos enfrentado, yo creo que el mayor desafío es como la novedad, lo diferente, lo distinto de otras veces porque como que uno cuando trabaja en colegio se maneja en todos los ámbitos, en cambio esto es como algo novedoso y el desafío claramente es innovar, haciendo las clases, también va a ser innovar y buscar maneras de enfrentar el tema de la convivencia y todo.”

- 3. ¿Considera que es importante que el establecimiento cuente con un plan de acción para fortalecer la salud mental de los y las estudiantes una vez que retornen a clases?**

“Considero que es importante... siento que siempre uno tiene que estar preparado para todo lo que pueda venir o todo lo que uno pueda encontrarse, si bien algunas veces uno no lo realiza por no tener tiempo, por miles de factores, siempre va a ser importante tener alguna ...algún plan o estrategia para enfrentar algo que va a pasar, por lo tanto, si me pregunta... claramente es importante”

- 4. Como equipo directivo ¿cuentan con la disposición de facilitar espacios de participación a docentes para capacitarlos en temas de salud mental y diseño colaborativo de un plan de acción con el fin de fortalecer la salud mental de los y las alumnas?**

“Sí, si estamos de acuerdo como equipo directivo que exista una capacitación, una inducción por parte de algún especialista o por parte de alguien que domine de mejor forma el tema que nosotros para que puedan entregarle las herramientas para que ellos se puedan enfrentar de mejor forma, siempre va a ser bueno estar capacitando a los profesores que están día a día con cosas nuevas”

5. ¿Considera que es importante la participación del docente en el proceso de diseño de este plan? ¿Por qué?

“Considero... siempre es importante escuchar, a lo mejor a modo consultivo más que resolutivo, siempre es bueno escuchar ideas porque es la única manera de mejorar, escuchar un poco a los profes que son como la primera línea de contacto con los alumnos, entonces obviamente tienen que participar del proceso”

6. Una vez que se retorne a clases presenciales ¿qué estrategias y/o medidas, fuera del aula, podría implementar la comunidad educativa para fortalecer la salud mental de nuestros y nuestras estudiantes?

“Está difícil esa pregunta, no se me ocurren muchas cosas como para implementar fuera del aula. Lo que pasa es que es complejo ese punto porque no se puede juntar mucho a los alumnos tampoco, no se pueden hacer actividades en las cuales participen más de cierta cantidad de alumnos, entonces siempre va a ser como complejo abordarlo, a lo mejor si se podría hacer por grupo etario, por ... no se, algún grupo pequeño, no se si algo así como masivamente”

7. ¿Qué estrategias o medidas, dentro del aula, se podrían utilizar para fortalecer la salud mental de las y los estudiantes?

“Lo que pasa es que yo siento que, en un principio, cuando ... si es que existe un retorno... va a haber en un principio poco de clases, clases como rigurosas, no se... lenguaje matemáticas, etc. y hartos de escucharlos, escuchar cuales son sus problemas, cómo están, a lo mejor perdieron algún familiar, a lo mejor sus papás o cercanos están sin trabajo, entonces una de las estrategias va a ser escucharlos y tratar de canalizar eso y comentarlo para ir avanzando, pero muy lento, para después retomar las clases como tales, pero en un principio va a ser hartos de recopilación de datos de parte del profesorado, de la encargada de convivencia y de todos los entes para mejorar”

- 8. Dentro del diseño del plan de acción se pretende realizar capacitaciones a los y las docentes y así estar preparados de mejor manera para recibir a los y las estudiantes. Los temas considerados a abordar son: primeros auxilios psicológicos, escucha activa y contención. ¿Considera algún otro tema en el cual se deban capacitar las y los docentes para participar de este diseño?**

“Siento que de repente al profesor habría que ...como hacerle una inducción con respecto a, a no filtrar lo que se cuenta, a tener un mejor manejo de la información. (¿Sobre confidencialidad entonces?) Claro... porque a veces el alumno comunica, cualquier cosa y el profesor lo filtra o a veces comunica y el profesor no tiene la capacidad de dar una solución o de derivar a la persona indicada, no tiene como esa capacidad de resolución, escucha, pero no es una escucha que sirva mucho, no una escucha efectiva porque no da la solución o no le indica por dónde podría ir, yo creo que por ahí podría ser, algo relacionado con eso”

ENTREVISTA N°2

DATOS PARTICIPANTE

- P 2
- Colegio San Pedro De Quilicura
- Jueves 01 de julio, 2021.

1. En cuanto al contacto que ha tenido con estudiantes y/o apoderados en este tiempo de pandemia ¿Considera que se ha visto afectada la salud mental de los y las alumnas del colegio? ¿Por qué? ¿De qué forma?

“Si, debido al contexto social por el cual atraviesa el país debemos además de sumarle el factor pandemia, que antes de la misma estábamos sumergido como país en un estallido social que ya venía afectando la vida de las personas del país entre ellos los estudiantes de los diferentes establecimientos. Si a esta situación se le suma la pandemia encontramos a unos estudiantes que durante dos años no han podido trabajar dentro de un ambiente escolar, solamente a través de una forma virtual, muchos de ellos tenían situaciones límites dentro de su hogar y si sumamos que los padres se encuentran también dentro de este ambiente tenso, la situación no es muy positiva para ellos en general.

La forma en que se manifiesta estos problemas relacionados con la salud mental, es en una baja participación en las diferentes instancias que el colegio entrega para su educación, como, por ejemplo: clases virtuales, entrega de guías, trabajos pedagógicos, etc.

También se ve en los estados de ánimos de los estudiantes bastante cambiantes y poco participativos de las clases y por último en un cambio rutina que afecta finalmente su desarrollo normal”

2. Ante un posible retorno a clases y como parte del equipo directivo ¿Cuáles son los desafíos que visualiza respecto a la salud mental de los y las estudiantes?

“Los desafíos más importantes son entender que la comunidad educativa es un espacio seguro para el desarrollo de las actividades académicas de forma presencial, que ellos entiendan que cumpliendo con los protocolos que establece el Ministerio de Salud, baja considerablemente la posibilidad de un contagio.

El segundo desafío es motivar a los estudiantes a que asistan a clases para lograr un aprendizaje, debido a la dificultad que implica esto de manera online.

Tercer desafío, retomar los hábitos de estudio y la rutina de ellos serán cambios muy potentes para ellos que pueden afectar tanto su salud física como mental”

3. ¿Considera que es importante que el establecimiento cuente con un plan de acción para fortalecer la salud mental de los y las estudiantes una vez que retornen a clases?

“Sí, es importante no tan solo contar con una red de apoyo para los estudiantes en este retorno a clases, sino también para toda la comunidad educativa que debe readecuarse a las condiciones actuales en este contexto de pandemia”

4. Como equipo directivo ¿cuentan con la disposición de facilitar espacios de participación a docentes para capacitarlos en temas de salud mental y diseño colaborativo de un plan de acción con el fin de fortalecer la salud mental de los y las alumnas?

“Si se cuenta con el espacio, pero faltan ciertos elementos que nos permitan que toda nuestra comunidad educativa entienda el mensaje de manera efectiva”

5. ¿Considera que es importante la participación del docente en el proceso de diseño de este plan? ¿Por qué?

“Sí, es fundamental ellos son uno de los actores principales de los procesos de aprendizaje de los chicos, por ende, ellos conviven con ellos día a día y ven las dificultades tanto en la salud mental o física de los estudiantes”

6. Una vez que se retorne a clases presenciales ¿qué estrategias y/o medidas, fuera del aula, podría implementar la comunidad educativa para fortalecer la salud mental de nuestros y nuestras estudiantes?

“Red de apoyo en caso de situaciones complejas como, por ejemplo: enfermedad de los estudiantes o de algún de sus familiares, transformándose en una red de apoyo del estudiante, esto quiere decir no tan solo dentro del establecimiento sino también fuera de él, como un apoyo para este tipo de situaciones”

7. ¿Qué estrategias o medidas, dentro del aula, se podrían utilizar para fortalecer la salud mental de las y los estudiantes?

“Clases de Orientación dedicadas al análisis de la situación actual de la pandemia, tips de hábitos de estudios y trabajo de comunidad para apoyar en estos momentos complejos de los estudiantes”

8. Dentro del diseño del plan de acción, se pretenden realizar capacitaciones a los y las docentes y así estar preparados de mejor manera para recibir a los y las estudiantes. Los temas considerados a abordar son: primeros auxilios psicológicos, escucha activa y contención. ¿Considera algún otro tema en el cual se deban capacitar las y los docentes para participar de este diseño?

“Hábitos de estudio, tips de trabajo para mejorar la didáctica de los docentes en este contexto complejo y realidad educativa en contexto pandémico”

ENTREVISTA N° 3

DATOS PARTICIPANTE

- P 3
- Colegio San Pedro De Quilicura
- Jueves 01 de julio, 2021.

- 1. En cuanto al contacto que ha tenido con estudiantes y/o apoderados en este tiempo de pandemia ¿Considera que se ha visto afectada la salud mental de los y las alumnas del colegio? ¿Por qué? ¿De qué forma?**

Como equipo Directivo, hemos visto bastante afectada la salud mental de nuestros estudiantes en el periodo de pandemia. Por lo general, hemos notado que se evidencia en periodos de pruebas parciales y coeficiente 2, comentando que se sienten estresados.

Hay un gran número de estudiantes que no se siente a gusto con las clases virtuales, al comentar que no les gusta la interacción que se produce, y sienten que no aprenden bien. Esta situación les genera frustración.

Hay muchos estudiantes que han perdido familiares o algunos tienen parientes cercanos con depresión, lo cual los ha afectado enormemente a su salud mental. Otro factor que influye, es el hecho de que no se encuentran interactuando con sus pares, lo que les genera tedio y aburrimiento, potenciando estados ansiosos. Lamentablemente, producto de la poca atención presencial que se esta efectuando en la salud pública, muchos no cuentan con diagnósticos ni seguimiento formal, por lo que se encuentran sin acompañamiento durante los procesos que están viviendo.

- 2. Ante un posible retorno a clases y como parte del equipo directivo ¿Cuáles son los desafíos que visualiza respecto a la salud mental de los y las estudiantes?**

Los desafíos son muy importantes, sobretodo en colegios como este que no cuentan con equipos multidisciplinarios de apoyo en torno a la salud mental. En primer lugar, se visualiza una gran frustración de parte de los estudiantes al notar el escaso avance en torno a los aprendizajes que han tenido en los últimos años. Además, podemos proyectar cuadros ansiosos y depresivos, producto de problemas no detectados o no cubiertos en torno a salud mental estos años.

3. ¿Considera que es importante que el establecimiento cuente con un plan de acción para fortalecer la salud mental de los y las estudiantes una vez que retornen a clases?

Consideramos muy importante poseer un plan de salud mental para aplicar en el retorno a clases; nos enfrentaremos a situaciones que deben ser resueltas por equipos capacitados y que puedan trabajar de manera multidisciplinaria con los distintos estamentos del colegio. Sin un plan, desde la Unidad Técnico Pedagógica se ha trabajado desde el conocimiento general y orientaciones generales con los profesores para ser transmitidos a los estudiantes, pero una visión desde la teoría y la práctica que pudieran aportar profesionales expertos en el tema se hace necesario en este contexto.

4. Como equipo directivo ¿cuentan con la disposición de facilitar espacios de participación a docentes para capacitarlos en temas de salud mental y diseño colaborativo de un plan de acción con el fin de fortalecer la salud mental de los y las alumnas?

Claramente, sería de gran apoyo para los y las docentes poder capacitarse en esta área, ya que les serviría para poder contener de mejor manera a los y las estudiantes, como también para su vida personal. Cualquier apoyo que se nos brinde accedemos de forma positiva.

5. ¿Considera que es importante la participación del docente en el proceso de diseño de este plan? ¿Por qué?

Cualquier plan a aplicar a los estudiantes debe nacer desde la observación que otorgan los docentes, que son finalmente quienes mejor conocen a los estudiantes y han estado realizando seguimientos sistemáticos a ellos y sus familiares. De esta forma, los profesores pueden aportar desde el conocimiento práctico como docentes, más que basarse en supuestos. De esta forma, se podría realizar un pesquizaje mucho más contextualizado de las necesidades detectadas relacionadas a la salud mental de los estudiantes.

- 6. Una vez que se retorne a clases presenciales ¿qué estrategias y/o medidas, fuera del aula, podría implementar la comunidad educativa para fortalecer la salud mental de nuestros y nuestras estudiantes?**

Es necesario fortalecer a la comunidad educativa para generar lazos de confianza y redes de apoyo, por esto, realizar actividades extracurriculares ligadas a la transmisión del PEI y valores, potenciando el compañerismo y la solidaridad, resultan necesarios para fortalecer la salud mental. Apoyarse en distintas redes de apoyo fuera del colegio (COSAM, Fundaciones) resulta ser provechoso para perseguir los mismos fines. Poseer un equipo multidisciplinario que apoye fuera de clases y apoye de manera sistemática, resulta esencial a la hora de resolver estas temáticas.

- 7. ¿Qué estrategias o medidas, dentro del aula, se podrían utilizar para fortalecer la salud mental de las y los estudiantes?**

Enfocar las horas de orientación a temas de salud mental, aplicar técnicas de mindfulness y generar momentos de contención y apoyo, resulta esencial para fortalecer la salud mental de los estudiantes. Capacitar a los docentes y que esto no se quede solo en el equipo de convivencia, resulta clave para el buen funcionamiento del plan.

- 8. Dentro del diseño del plan de acción, se pretenden realizar capacitaciones a los y las docentes y así estar preparados de mejor manera para recibir a los y las estudiantes. Los temas considerados a abordar son: primeros auxilios psicológicos, escucha activa y**

contención. ¿Considera algún otro tema en el cual se deban capacitar las y los docentes para participar de este diseño?

Creo que conocer y aplicar mindfulness dentro del aula resultaría muy provechoso para los profesores.

ENTREVISTA N° 4

DATOS PARTICIPANTE

- P 4
- Docente de Enseñanza media
- Colegio San Pedro De Quilicura
- Jueves 01 de julio, 2021.

- 1. En cuanto al contacto que ha tenido con estudiantes y/o apoderados en este tiempo de pandemia ¿Considera que se ha visto afectada la salud mental de los y las alumnas del colegio? ¿Por qué? ¿De qué forma?**

“Sí, porque no todos están en las condiciones para poder estudiar desde sus casas como lo harían en la sala de clases, esto les ha traído complicaciones a ellos y a sus familias, además que hay muchos estudiantes que tuvieron que ponerse a trabajar, ya que sus padres perdieron los trabajos, la verdad es que hay un montón de situaciones diferentes que viven nuestros estudiantes, son personas de mucho esfuerzo y tienen un contexto vulnerable alrededor de ellos que se les hace difícil poder continuar día a día, muchos están solos, podría decir que hasta abandonados, ellos van al colegio o se conectan por su propia voluntad, que eso cuesta encontrar, cabros que sin supervisión cumplan con su futuro, creo que ahora nos necesitan más que nunca para poder salir de esta situación tan compleja”

- 2. Ante un posible retorno a clases y como parte del equipo de docentes ¿Cuáles son los desafíos que visualiza respecto a la salud mental de los y las estudiantes?**

“El agotamiento que tiene el estudiante en este momento, han sufrido muchos cambios en cuanto al retorno, a volver a cuarentena, de nuevo al retorno y así, muchos se atrasan porque no tienen cómo conectarse, la verdad da pena ver estas situaciones, porque hay cabros súper esforzados, pero por sus recursos no pueden acceder a la educación y estamos hablando de un derecho fundamental, que en este momento se obvia solamente, nuestro desafío va en el

apoyo que les brindemos creo yo, en cómo nos vamos a preocupar para nivelarlos, para darles contención y cariño a los chiquillos”

3. ¿Considera que es importante que el establecimiento cuente con un plan de acción para fortalecer la salud mental de los y las estudiantes una vez que retornen a clases?

“Claro que sí, sería lo idóneo porque nadie se está encargando de eso, los chicos como dije anteriormente están tirados, están remando solos, sobretodo los de enseñanza media, que son más grandecitos y están cerca de salir del colegio, ellos preocupan mucho a nosotros como docentes de enseñanza media, sería excelente que el colegio haga algo para que los chicos se sientan apoyados, contenidos y escuchados sobretodo. Muchas veces no podemos cambiar sus realidades y tampoco llevarlos para nuestras casas para que estén mejor, pero ellos se conforman con un abrazo, una palabra de aliento y sentirse útiles y valorados”

4. ¿Considera que es importante la participación del docente en el proceso de diseño de este plan? ¿Por qué?

“Sí, como agente de recolección de datos y mediador entre lo que se propone y lo que ellos necesitan, así generar un plan que sea totalmente adecuando para ellos y ellas, recordemos que nosotros somos los que estamos donde “las papas queman” como se dice, los conocemos, sabemos lo que les gusta y lo que no, las actividades que prefieren y las que no resultan, así que creo que sería ideal poder participar del diseño de este plan”

5. Una vez que se retorne a clases presenciales ¿qué estrategias y/o medidas, fuera del aula, podría implementar la comunidad educativa para fortalecer la salud mental de nuestros y nuestras estudiantes?

“Creo que más que actividades recreativas, porque es difícil hacerlas si estamos con el coronavirus activo aún, es un reforzamiento para los y las estudiantes que se encuentran con bajos niveles de aprendizaje, aquellos que no se pudieron conectar a las clases en línea, los

que no pudieron venir a buscar sus guías y el material de apoyo, a los que crean que lo necesitan también, por qué no. Sería esta una medida súper buena para los chicos, creo que se aprovecharía harto, ojalá que la entidad sostenedora pueda hacer una intervención a ese nivel”

6. ¿Qué estrategias o medidas, dentro del aula, se podrían utilizar para fortalecer la salud mental de las y los estudiantes?

Antes de comenzar la clase, una pequeña nivelación para aquellos que están más descendidos, también puede ser un momento para poder escucharnos, ver cómo se sienten los chicos, generar confianza y armonía antes de comenzar

7. Dentro del diseño del plan de acción, se pretenden realizar capacitaciones a los y las docentes y así estar preparados de mejor manera para recibir a los y las estudiantes. Los temas considerados a abordar son: primeros auxilios psicológicos, escucha activa y contención. ¿Considera algún otro tema en el cual se deban capacitar las y los docentes para participar de este diseño?

“Podrían capacitarnos en cuanto a la tecnología, ya que creo que después de la pandemia, la educación va a cambiar si o si, pasando quizás a ser híbrida o mixta como se dice, donde los estudiantes van a tener la opción de elegir la modalidad o nosotros mismos agregar las TICs al aula, a la realización de tareas para el hogar, actividades, etc., creo que eso nos hace falta, poder manejar mejor quizás algunas nuevas plataformas de trabajo o juego para implementar en nuestras clases”

ENTREVISTA N° 5

DATOS PARTICIPANTE

- P 5
- Colegio San Pedro De Quilicura
- Jueves 01 de julio, 2021.

1. **En cuanto al contacto que ha tenido con estudiantes y/o apoderados en este tiempo de pandemia ¿Considera que se ha visto afectada la salud mental de los y las alumnas del colegio? ¿Por qué? ¿De qué forma?**

“Claro que sí, la salud mental de nuestros niños está muy mal. Ellos me dicen en las clases, tía estamos aburridos en la casa, ya no queremos hacer tareas, estamos chatos, como dicen ellos, queremos volver a clases y jugar con nuestros amigos. Muchas veces te cuentan que tienen miedo, que alguno de sus familiares está contagiado o ellos mismos, pero aún así ellos quieren tener contacto con el colegio, al final somos los que estamos siempre ahí para ellos, tratando de que tengan contacto con otras personas, con sus amigos o con nosotros, muchos se apoyan en los profesores para contarles sus cosas, a mi me dan pena algunos casos de niños o niñas que están solitos en casa o que han perdido a sus seres queridos, ellos necesitan el colegio y necesitan que alguien haga algo cuando vuelvan, ya que creo que llegarán muy desmotivados a clases, así que sí, creo que la salud mental de nuestros pequeños está mal.”

2. **¿Considera que es importante que el establecimiento cuente con un plan de acción para fortalecer la salud mental de los y las estudiantes una vez que retornen a clases?**

“Claro que sí, nosotros como colegio tenemos que hacer algo por ellos, los niños necesitan a sus tíos y tías (profesores), ellos necesitan instancias para desahogarse, interactuar y estar en un ambiente seguro. Es importante que estemos todos preparados para contenerlos, yo creo que van a llegar con muchas necesidades y muchas cosas que contar, es importante que

se realice alguna intervención o se de un espacio puede ser en la asignatura de orientación donde se desahoguen, aunque ese tiempo se hace corto siempre, así que sería bueno que el director de un espacio más largo de trabajo con los niños y así poder ayudar a que estén mejor, creo que la psicóloga va a ser súper importante en este proceso de retorno para los niños y niñas, como también para nosotros, para que nos enseñe cosas que no sabemos sobre como contener o qué hacer cuando nos cuenten algo muy grave o también puedan ocurrir situaciones que no conocemos, tenemos que apoyarnos mucho en ella”.

3. ¿Considera que es importante la participación del docente en el proceso de diseño de este plan? ¿Por qué?

“Creo que sería importante participar, ya que sabemos qué cosas pueden funcionar, como conocemos a los niños y a cada curso, porque hay veces que se planean actividades, pero a ciertos grupos de alumnos eso no los motivan. Quizás en un grupo guiado por la psicóloga, hacer una actividad en conjunto, así crear algo bonito y significativo para los chicos”

4. Una vez que se retorne a clases presenciales ¿qué estrategias y/o medidas, fuera del aula, podría implementar la comunidad educativa para fortalecer la salud mental de nuestros y nuestras estudiantes?

“Puede ser generar espacios de participación, donde ellos se sientan importantes y escuchados, recordemos que antes de la pandemia los grandecitos estaban muy revolucionados con el estallido social, yo creo que hay que darles el espacio, poder hacer votaciones, centro de alumnos, que ellos también propongan actividades. Se pueden hacer convivencias, aunque ya no serán como antes por el distanciamiento, las mascarillas y todo lo que implica la pandemia”

5. ¿Qué estrategias o medidas, dentro del aula, se podrían utilizar para fortalecer la salud mental de las y los estudiantes?

“Creo que dentro del aula, nosotros como profesores tenemos una labor súper importante, ya que vamos a tener que volver a encantar al estudiante cuando vuelva, no sabemos qué necesidades van a tener, creo que van a tener que esforzarse, bueno... todos nos tenemos que esforzar, quizás nunca vuelva a ser todo como era antes, pero hay que adaptarse a los cambios y los desafíos que nos depara la vida, siempre pensando en el bienestar de nuestros alumnos y alumnas, como también en su aprendizaje”

- 6. Dentro del diseño del plan de acción, se pretenden realizar capacitaciones a los y las docentes y así estar preparados de mejor manera para recibir a los y las estudiantes. Los temas considerados a abordar son: primeros auxilios psicológicos, escucha activa y contención. ¿Considera algún otro tema en el cual se deban capacitar las y los docentes para participar de este diseño?**

“Yo creo que con eso estaríamos súper bien para empezar, me alegra bastante que nos capaciten en este sentido en cómo escuchar correctamente a los alumnos, cómo contenerlos y poder abordar sus problemáticas de buena manera, agradezco estas instancias donde el colegio se preocupa de los niños y nos incluyen a nosotros como docentes”

CONSENTIMIENTOS INFORMADOS FORMATOS APODERADOS Y APOERADAS



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Agosto 2020

Mediante el presente consentimiento informado, yo _____,
apoderado de _____, del curso _____,
autorizo a Francisca Andrea Lucero Gómez, Rut 18.428.549-5 a utilizar de forma anónima
datos relevantes de mi pupilo (a), para participar en la investigación de Actividad Formativa
Equivalente de la Universidad de Chile: “Diseño de un plan de acción para fortalecer la salud
mental de las y los estudiantes en tiempo de pandemia, del Colegio San Pedro de la comuna
de Quilicura”, el cual tiene como objetivo mitigar los efectos de la pandemia en la salud
mental de los y las estudiantes.

No entrego consentimiento

Entrego consentimiento

Firma apoderado (a)

Francisca Lucero
Psicóloga
Colegio San Pedro de Quilicura



CONSENTIMIENTOS INFORMADOS FORMATO DIRECTIVOS Y DOCENTES



UNIVERSIDAD
DE CHILE

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Agosto 2020

Mediante el presente consentimiento informado, yo _____,
_____ del colegio San Pedro, autorizo a Francisca Andrea Lucero Gómez, Rut
18.428.549-5 a utilizar de forma anónima datos relevantes de entrevistas realizadas a mi
persona, para participar en la investigación de Actividad Formativa Equivalente de la
Universidad de Chile: “Diseño de un plan de acción para fortalecer la salud mental de las y
los estudiantes en tiempo de pandemia, del Colegio San Pedro de la comuna de Quilicura”,
el cual tiene como objetivo mitigar los efectos de la pandemia en la salud mental de los y las
estudiantes.

___ No entrego consentimiento

___ Entrego consentimiento

Firma

Francisca Lucero
Psicóloga
Colegio San Pedro de Quilicura

CONSENTIMIENTOS DIRECTIVOS



CONSENTIMIENTO INFORMADO

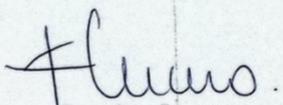
Agosto 2020

Mediante el presente consentimiento informado, yo [REDACTED]
Directivo del colegio San Pedro, autorizo a Francisca Andrea Lucero Gómez, Rut
18.428.549-5 a utilizar de forma anónima datos relevantes de entrevistas realizadas a mi
persona, para participar en la investigación de Actividad Formativa Equivalente de la
Universidad de Chile: "Diseño de un plan de acción para fortalecer la salud mental de las y
los estudiantes en tiempo de pandemia, del Colegio San Pedro de la comuna de Quilicura",
el cual tiene como objetivo mitigar los efectos de la pandemia en la salud mental de los y las
estudiantes.

No entrego consentimiento

Entrego consentimiento


Firma


Francisca Lucero
Psicóloga
Colegio San Pedro de Quilicura

CONSENTIMIENTOS DIRECTIVOS



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Agosto 2020

Mediante el presente consentimiento informado, yo José Roberto Jara
José Roberto Jara del colegio San Pedro, autorizo a Francisca Andrea Lucero Gómez, Rut
18.428.549-5 a utilizar de forma anónima datos relevantes de entrevistas realizadas a mi
persona, para participar en la investigación de Actividad Formativa Equivalente de la
Universidad de Chile: "Diseño de un plan de acción para fortalecer la salud mental de las y
los estudiantes en tiempo de pandemia, del Colegio San Pedro de la comuna de Quilicura",
el cual tiene como objetivo mitigar los efectos de la pandemia en la salud mental de los y las
estudiantes.

No entrego consentimiento

Entrego consentimiento

Firma

Francisca Lucero
Francisca Lucero
Psicóloga
Colegio San Pedro de Quilicura



CONSENTIMIENTOS DIRECTIVOS



UNIVERSIDAD
DE CHILE

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Agosto 2020

Mediante el presente consentimiento informado, yo [Redacted],
Directiva del colegio San Pedro, autorizo a Francisca Andrea Lucero Gómez, Rut
18.428.549-5 a utilizar de forma anónima datos relevantes de entrevistas realizadas a mi
persona, para participar en la investigación de Actividad Formativa Equivalente de la
Universidad de Chile: “Diseño de un plan de acción para fortalecer la salud mental de las y
los estudiantes en tiempo de pandemia, del Colegio San Pedro de la comuna de Quilicura”,
el cual tiene como objetivo mitigar los efectos de la pandemia en la salud mental de los y las
estudiantes.

No entrego consentimiento

Entrego consentimiento

[Redacted]
Firma

[Signature]
Francisca Lucero
Psicóloga
Colegio San Pedro de Quilicura



CONSENTIMIENTOS DOCENTES



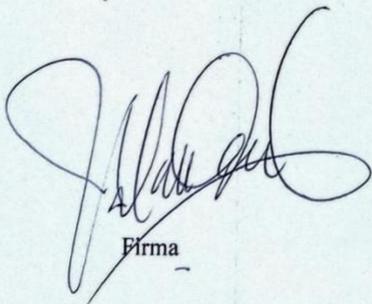
CONSENTIMIENTO INFORMADO

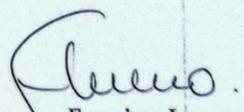
Agosto 2020

Mediante el presente consentimiento informado, yo [Redacted Signature]
Profesora. del colegio San Pedro, autorizo a Francisca Andrea Lucero Gómez, Rut
18.428.549-5 a utilizar de forma anónima datos relevantes de entrevistas realizadas a mi
persona, para participar en la investigación de Actividad Formativa Equivalente de la
Universidad de Chile: "Diseño de un plan de acción para fortalecer la salud mental de las y
los estudiantes en tiempo de pandemia, del Colegio San Pedro de la comuna de Quilicura",
el cual tiene como objetivo mitigar los efectos de la pandemia en la salud mental de los y las
estudiantes.

No entrego consentimiento

Entrego consentimiento


Firma


Francisca Lucero
Psicóloga
Colegio San Pedro de Quilicura



CONSENTIMIENTOS DOCENTES



UNIVERSIDAD
DE CHILE

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Agosto 2020

Mediante el presente consentimiento informado, yo Juan Carlos
Profesor del colegio San Pedro, autorizo a Francisca Andrea Lucero Gómez, Rut
18.428.549-5 a utilizar de forma anónima datos relevantes de entrevistas realizadas a mi
persona, para participar en la investigación de Actividad Formativa Equivalente de la
Universidad de Chile: "Diseño de un plan de acción para fortalecer la salud mental de las y
los estudiantes en tiempo de pandemia, del Colegio San Pedro de la comuna de Quilicura",
el cual tiene como objetivo mitigar los efectos de la pandemia en la salud mental de los y las
estudiantes.

No entrego consentimiento

Entrego consentimiento

Juan Carlos
Firma

Francisca Lucero
Francisca Lucero
Psicóloga
Colegio San Pedro de Quilicura



CONSENTIMIENTOS APODERADOS



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Agosto 2020

Mediante el presente consentimiento informado, yo [Redacted Signature],
apoderado de [Redacted Name], del curso 3º D,
autorizo a Francisca Andrea Lucero Gómez, Rut 18.428.549-5 a utilizar de forma anónima
datos relevantes de mi pupilo (a), para participar en la investigación de Actividad Formativa
Equivalente de la Universidad de Chile: "Diseño de un plan de acción para fortalecer la salud
mental de las y los estudiantes en tiempo de pandemia, del Colegio San Pedro de la comuna
de Quilicura", el cual tiene como objetivo mitigar los efectos de la pandemia en la salud
mental de los y las estudiantes.

No entrego consentimiento

Entrego consentimiento

Firma Apoderado (a)

[Signature]
Francisca Lucero
Psicóloga
Colegio San Pedro de Quilicura



CONSENTIMIENTOS APODERADOS



UNIVERSIDAD
DE CHILE

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Agosto 2020

Mediante el presente consentimiento informado, yo [Redacted],
apoderado de [Redacted], del curso 4º D,
autorizo a Francisca Andrea Lucero Gómez, Rut 18.428.549-5 a utilizar de forma anónima
datos relevantes de mi pupilo (a), para participar en la investigación de Actividad Formativa
Equivalente de la Universidad de Chile: "Diseño de un plan de acción para fortalecer la salud
mental de las y los estudiantes en tiempo de pandemia, del Colegio San Pedro de la comuna
de Quilicura", el cual tiene como objetivo mitigar los efectos de la pandemia en la salud
mental de los y las estudiantes.

No entrego consentimiento

Entrego consentimiento

Firma Apoderado (a)

[Signature]
Francisca Lucero
Psicóloga
Colegio San Pedro de Quilicura



CONSENTIMIENTOS APODERADOS



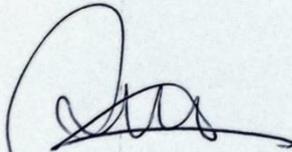
CONSENTIMIENTO INFORMADO

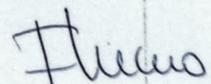
Agosto 2020

Mediante el presente consentimiento informado, yo [Redacted Signature]
apoderado de [Redacted Name], del curso 2ºA,
autorizo a Francisca Andrea Lucero Gómez, Rut 18.428.549-5 a utilizar de forma anónima
datos relevantes de mi pupilo (a), para participar en la investigación de Actividad Formativa
Equivalente de la Universidad de Chile: "Diseño de un plan de acción para fortalecer la salud
mental de las y los estudiantes en tiempo de pandemia, del Colegio San Pedro de la comuna
de Quilicura", el cual tiene como objetivo mitigar los efectos de la pandemia en la salud
mental de los y las estudiantes.

No entrego consentimiento

Entrego consentimiento


Firma Apoderado (a)


Francisca Lucero
Psicóloga
Colegio San Pedro de Quilicura



CONSENTIMIENTOS APODERADOS



UNIVERSIDAD
DE CHILE

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Agosto 2020

Mediante el presente consentimiento informado, yo Pablo Perce
apoderado de Pablo Perce, del curso 3° C.
autorizo a Francisca Andrea Lucero Gómez, Rut 18.428.549-5 a utilizar de forma anónima
datos relevantes de mi pupilo (a), para participar en la investigación de Actividad Formativa
Equivalente de la Universidad de Chile: "Diseño de un plan de acción para fortalecer la salud
mental de las y los estudiantes en tiempo de pandemia, del Colegio San Pedro de la comuna
de Quilicura", el cual tiene como objetivo mitigar los efectos de la pandemia en la salud
mental de los y las estudiantes.

No entrego consentimiento

Entrego consentimiento

Firma Apoderado (a)

Francisca Lucero
Psicóloga
Colegio San Pedro de Quilicura



CONSENTIMIENTOS APODERADOS



UNIVERSIDAD
DE CHILE

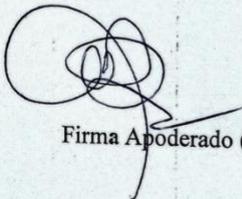
CONSENTIMIENTO INFORMADO

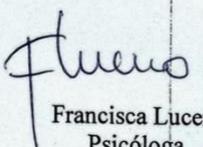
Agosto 2020

Mediante el presente consentimiento informado, yo Veneranda Tocados,
apoderado de Francisca Andrea Lucero Gómez, del curso 5º C,
autorizo a Francisca Andrea Lucero Gómez, Rut 18.428.549-5 a utilizar de forma anónima
datos relevantes de mi pupilo (a), para participar en la investigación de Actividad Formativa
Equivalente de la Universidad de Chile: "Diseño de un plan de acción para fortalecer la salud
mental de las y los estudiantes en tiempo de pandemia, del Colegio San Pedro de la comuna
de Quilicura", el cual tiene como objetivo mitigar los efectos de la pandemia en la salud
mental de los y las estudiantes.

No entrego consentimiento

Entrego consentimiento *si*


Firma Apoderado (a)


Francisca Lucero
Psicóloga
Colegio San Pedro de Quilicura



CONSENTIMIENTOS APODERADOS



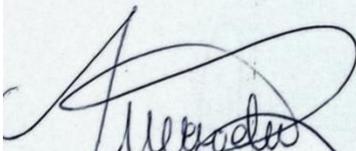
CONSENTIMIENTO INFORMADO

Agosto 2020

Mediante el presente consentimiento informado, yo [Redacted],
apoderado de [Redacted], del curso 3º C,
autorizo a Francisca Andrea Lucero Gómez, Rut 18.428.549-5 a utilizar de forma anónima
datos relevantes de mi pupilo (a), para participar en la investigación de Actividad Formativa
Equivalente de la Universidad de Chile: "Diseño de un plan de acción para fortalecer la salud
mental de las y los estudiantes en tiempo de pandemia, del Colegio San Pedro de la comuna
de Quilicura", el cual tiene como objetivo mitigar los efectos de la pandemia en la salud
mental de los y las estudiantes.

No entrego consentimiento

Entrego consentimiento


Firma Apoderado (a)


Francisca Lucero
Psicóloga
Colegio San Pedro de Quilicura



CONSENTIMIENTOS APODERADOS



UNIVERSIDAD
DE CHILE

CONSENTIMIENTO INFORMADO

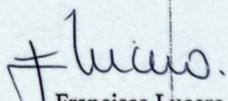
Agosto 2020

Mediante el presente consentimiento informado, yo Juan Pablo,
apoderado de San Pedro, del curso 2° B,
autorizo a Francisca Andrea Lucero Gómez, Rut 18.428.549-5 a utilizar de forma anónima
datos relevantes de mi pupilo (a), para participar en la investigación de Actividad Formativa
Equivalente de la Universidad de Chile: "Diseño de un plan de acción para fortalecer la salud
mental de las y los estudiantes en tiempo de pandemia, del Colegio San Pedro de la comuna
de Quilicura", el cual tiene como objetivo mitigar los efectos de la pandemia en la salud
mental de los y las estudiantes.

No entrego consentimiento

Entrego consentimiento


Firma Apoderado (a)


Francisca Lucero
Psicóloga
Colegio San Pedro de Quilicura



CONSENTIMIENTOS APODERADOS



UNIVERSIDAD
DE CHILE

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Agosto 2020

Mediante el presente consentimiento informado, yo [Redacted Signature],
apoderado de [Redacted Name], del curso 5º C,
autorizo a Francisca Andrea Lucero Gómez, Rut 18.428.549-5 a utilizar de forma anónima
datos relevantes de mi pupilo (a), para participar en la investigación de Actividad Formativa
Equivalente de la Universidad de Chile: "Diseño de un plan de acción para fortalecer la salud
mental de las y los estudiantes en tiempo de pandemia, del Colegio San Pedro de la comuna
de Quilicura", el cual tiene como objetivo mitigar los efectos de la pandemia en la salud
mental de los y las estudiantes.

No entrego consentimiento

Entrego consentimiento

[Redacted Signature]
Firma Apoderado (a)

[Signature]
Francisca Lucero
Psicóloga
Colegio San Pedro de Quilicura



CONSENTIMIENTOS APODERADOS



UNIVERSIDAD
DE CHILE

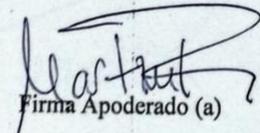
CONSENTIMIENTO INFORMADO

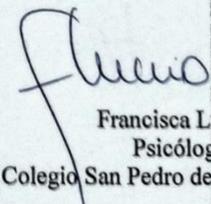
Agosto 2020

Mediante el presente consentimiento informado, yo [REDACTED],
apoderado de SORSTINA DOMINANTE, del curso 7º B
autorizo a Francisca Andrea Lucero Gómez, Rut 18.428.549-5 a utilizar de forma anónima
datos relevantes de mi pupilo (a), para participar en la investigación de Actividad Formativa
Equivalente de la Universidad de Chile: "Diseño de un plan de acción para fortalecer la salud
mental de las y los estudiantes en tiempo de pandemia, del Colegio San Pedro de la comuna
de Quilicura", el cual tiene como objetivo mitigar los efectos de la pandemia en la salud
mental de los y las estudiantes.

No entrego consentimiento

Entrego consentimiento


Firma Apoderado (a)


Francisca Lucero
Psicóloga
Colegio San Pedro de Quilicura



CONSENTIMIENTOS APODERADOS



UNIVERSIDAD
DE CHILE

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Agosto 2020

Mediante el presente consentimiento informado, yo [Redacted],
apoderado de [Redacted], del curso 7º B,
autorizo a Francisca Andrea Lucero Gómez, Rut 18.428.549-5 a utilizar de forma anónima
datos relevantes de mi pupilo (a), para participar en la investigación de Actividad Formativa
Equivalente de la Universidad de Chile: "Diseño de un plan de acción para fortalecer la salud
mental de las y los estudiantes en tiempo de pandemia, del Colegio San Pedro de la comuna
de Quilicura", el cual tiene como objetivo mitigar los efectos de la pandemia en la salud
mental de los y las estudiantes.

No entrego consentimiento

Entrego consentimiento

[Redacted Signature]
Firma Apoderado (a)

[Signature]
Francisca Lucero
Psicóloga
Colegio San Pedro de Quilicura



CONSENTIMIENTOS APODERADOS



UNIVERSIDAD
DE CHILE

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Agosto 2020

Mediante el presente consentimiento informado, yo [Redacted Signature],
 apoderado de [Redacted Name], del curso 5º C,
 autorizo a Francisca Andrea Lucero Gómez, Rut 18.428.549-5 a utilizar de forma anónima
 datos relevantes de mi pupilo (a), para participar en la investigación de Actividad Formativa
 Equivalente de la Universidad de Chile: "Diseño de un plan de acción para fortalecer la salud
 mental de las y los estudiantes en tiempo de pandemia, del Colegio San Pedro de la comuna
 de Quilicura", el cual tiene como objetivo mitigar los efectos de la pandemia en la salud
 mental de los y las estudiantes.

No entrego consentimiento

Entrego consentimiento

[Redacted Signature]
 Firma Apoderado (a)

[Signature]
 Francisca Lucero
 Psicóloga
 Colegio San Pedro de Quilicura



CONSENTIMIENTOS APODERADOS



UNIVERSIDAD
DE CHILE

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Agosto 2020

Mediante el presente consentimiento informado, yo [Firma],
apoderado de [Firma], del curso 8º A,
autorizo a Francisca Andrea Lucero Gómez, Rut 18.428.549-5 a utilizar de forma anónima
datos relevantes de mi pupilo (a), para participar en la investigación de Actividad Formativa
Equivalente de la Universidad de Chile: "Diseño de un plan de acción para fortalecer la salud
mental de las y los estudiantes en tiempo de pandemia, del Colegio San Pedro de la comuna
de Quilicura", el cual tiene como objetivo mitigar los efectos de la pandemia en la salud
mental de los y las estudiantes.

No entrego consentimiento

Entrego consentimiento

[Firma]
Firma Apoderado (a)

[Firma]
Francisca Lucero
Psicóloga
Colegio San Pedro de Quilicura



CONSENTIMIENTOS APODERADOS



UNIVERSIDAD
DE CHILE

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Agosto 2020

Mediante el presente consentimiento informado, yo [Redacted Signature],
apoderado de Voluntaria Leyón Meliqueo, del curso _____,
autorizo a Francisca Andrea Lucero Gómez, Rut 18.428.549-5 a utilizar de forma anónima
datos relevantes de mi pupilo (a), para participar en la investigación de Actividad Formativa
Equivalente de la Universidad de Chile: "Diseño de un plan de acción para fortalecer la salud
mental de las y los estudiantes en tiempo de pandemia, del Colegio San Pedro de la comuna
de Quilicura", el cual tiene como objetivo mitigar los efectos de la pandemia en la salud
mental de los y las estudiantes.

No entrego consentimiento

Entrego consentimiento

[Redacted Signature]
Firma Apoderado (a)

[Signature]
Francisca Lucero
Psicóloga
Colegio San Pedro de Quilicura



CONSENTIMIENTOS APODERADOS



UNIVERSIDAD
DE CHILE

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Agosto 2020

Mediante el presente consentimiento informado, yo Juan Pablo [redacted],
apoderado de Juan Pablo [redacted], del curso Kc.,
autorizo a Francisca Andrea Lucero Gómez, Rut 18.428.549-5 a utilizar de forma anónima
datos relevantes de mi pupilo (a), para participar en la investigación de Actividad Formativa
Equivalente de la Universidad de Chile: "Diseño de un plan de acción para fortalecer la salud
mental de las y los estudiantes en tiempo de pandemia, del Colegio San Pedro de la comuna
de Quilicura", el cual tiene como objetivo mitigar los efectos de la pandemia en la salud
mental de los y las estudiantes.

No entrego consentimiento

Entrego consentimiento

[redacted signature]
Firma Apoderado (a)

[signature]
Francisca Lucero
Psicóloga
Colegio San Pedro de Quilicura



CONSENTIMIENTOS APODERADOS



UNIVERSIDAD
DE CHILE

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Agosto 2020

Mediante el presente consentimiento informado, yo [Redacted],
apoderado de [Redacted], del curso KB,
autorizo a Francisca Andrea Lucero Gómez, Rut 18.428.549-5 a utilizar de forma anónima
datos relevantes de mi pupilo (a), para participar en la investigación de Actividad Formativa
Equivalente de la Universidad de Chile: "Diseño de un plan de acción para fortalecer la salud
mental de las y los estudiantes en tiempo de pandemia, del Colegio San Pedro de la comuna
de Quilicura", el cual tiene como objetivo mitigar los efectos de la pandemia en la salud
mental de los y las estudiantes.

No entrego consentimiento

Entrego consentimiento

[Redacted Signature]
Firma Apoderado (a)

[Signature]
Francisca Lucero
Psicóloga
Colegio San Pedro de Quilicura



CONSENTIMIENTOS APODERADOS



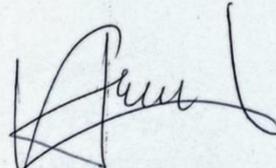
CONSENTIMIENTO INFORMADO

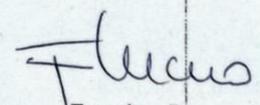
Agosto 2020

Mediante el presente consentimiento informado, yo Jessica [redacted],
apoderado de [redacted], del curso 4º C,
autorizo a Francisca Andrea Lucero Gómez, Rut 18.428.549-5 a utilizar de forma anónima
datos relevantes de mi pupilo (a), para participar en la investigación de Actividad Formativa
Equivalente de la Universidad de Chile: "Diseño de un plan de acción para fortalecer la salud
mental de las y los estudiantes en tiempo de pandemia, del Colegio San Pedro de la comuna
de Quilicura", el cual tiene como objetivo mitigar los efectos de la pandemia en la salud
mental de los y las estudiantes.

No entrego consentimiento

Entrego consentimiento


Firma Apoderado (a)


Francisca Lucero
Psicóloga
Colegio San Pedro de Quilicura



CONSENTIMIENTOS APODERADOS



UNIVERSIDAD
DE CHILE

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Agosto 2020

Mediante el presente consentimiento informado, yo Rubio Escobar,
apoderado de Natalia Escobar Parra, del curso 7.A.,
autorizo a Francisca Andrea Lucero Gómez, Rut 18.428.549-5 a utilizar de forma anónima
datos relevantes de mi pupilo (a), para participar en la investigación de Actividad Formativa
Equivalente de la Universidad de Chile: "Diseño de un plan de acción para fortalecer la salud
mental de las y los estudiantes en tiempo de pandemia, del Colegio San Pedro de la comuna
de Quilicura", el cual tiene como objetivo mitigar los efectos de la pandemia en la salud
mental de los y las estudiantes.

No entrego consentimiento

Entrego consentimiento

Rubio Escobar
Firma Apoderado (a)

Lucero
Francisca Lucero
Psicóloga
Colegio San Pedro de Quilicura



CONSENTIMIENTOS APODERADOS



CONSENTIMIENTO INFORMADO

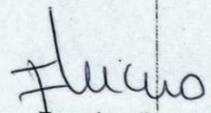
Agosto 2020

Mediante el presente consentimiento informado, yo [Redacted],
apoderado de [Redacted], del curso [Redacted],
autorizo a Francisca Andrea Lucero Gómez, Rut 18.428.549-5 a utilizar de forma anónima
datos relevantes de mi pupilo (a), para participar en la investigación de Actividad Formativa
Equivalente de la Universidad de Chile: "Diseño de un plan de acción para fortalecer la salud
mental de las y los estudiantes en tiempo de pandemia, del Colegio San Pedro de la comuna
de Quilicura", el cual tiene como objetivo mitigar los efectos de la pandemia en la salud
mental de los y las estudiantes.

No entrego consentimiento

Entrego consentimiento


Firma Apoderado (a)


Francisca Lucero
Psicóloga
Colegio San Pedro de Quilicura



CONSENTIMIENTOS APODERADOS



UNIVERSIDAD
DE CHILE

CONSENTIMIENTO INFORMADO

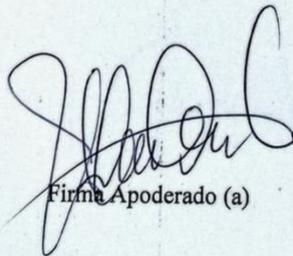
Agosto 2020

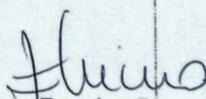
Mediante el presente consentimiento informado, yo [Redacted],
apoderado de [Redacted], del curso 4º Medio A.

autorizo a Francisca Andrea Lucero Gómez, Rut 18.428.549-5 a utilizar de forma anónima datos relevantes de mi pupilo (a), para participar en la investigación de Actividad Formativa Equivalente de la Universidad de Chile: "Diseño de un plan de acción para fortalecer la salud mental de las y los estudiantes en tiempo de pandemia, del Colegio San Pedro de la comuna de Quilicura", el cual tiene como objetivo mitigar los efectos de la pandemia en la salud mental de los y las estudiantes.

No entrego consentimiento

Entrego consentimiento


Firma Apoderado (a)


Francisca Lucero
Psicóloga
Colegio San Pedro de Quilicura